Los valores y principios éticos construyen PATRIA.

Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno Central De Honduras

Al 31 de diciembre de 2012

INFORME No. 01/2013/DFDP

Dirección de Fiscalización
Departamento de Fiscalización de la Deuda Pública

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.

Tegucigalpa, MDC; 28 de junio, 2013
Oficio No.MJBR/TSC-318-2013

Licenciado
Wilfredo Rafael Cerrato Rodriguez
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho

Señor Ministro:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República y Artículos 3, 5, 7, 41, 42 Numeral 2 y Artículo 45 Numerales 1, 3 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas adjuntamos informe No.01/2013/DFDP denominado: ***"COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA DE HONDURAS"*** tomando como año base el 2012. El ***informe*** fue realizado por el Departamento de Fiscalización de la Deuda Pública de la Dirección de Fiscalización.

El Informe muestra en el primer capítulo el motivo del mismo, así como los objetivos, el alcance, la metodología utilizada y el marco legal. El segundo capítulo muestra el desempeño macroeconómico del país del año 2012, relacionando el mismo con resultados de períodos anteriores. El tercer capítulo señala el comportamiento y la evolución de la deuda pública, mientras que el capítulo cuarto, se enfoca en el análisis de la Cuenta financiera, el resultado histórico del déficit fiscal. En el quinto capítulo está orientado a analizar indicadores relacionados con la sostenibilidad de la Deuda Pública. En el último capítulo trata de mostrar el comportamiento Contable de los Pasivos No Corrientes (Deuda Publica) reflejados en los Estados Financieros presentados por la Contaduría General de la Republica.

Las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de la Institución a su cargo. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio.

Cont. Oficio No.MJBR/TSC-318-2013

La institución deberá enviar a la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas un plan de acción de manera (documental y electrónica) en los próximos 15 días hábiles a la notificación de este informe.

Atentamente,

Abogado Jorge Bogran Rivera
Magistrado Presidente por ley

CONTENIDO

CONTENIDO 4

CAPÍTULO I 1

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA 1

A. MOTIVOS DEL EXAMEN 1

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN 1

Objetivo General 1

Objetivos Específicos 1

C. ALCANCE DEL EXAMEN 2

D. METODOLOGÍA 2

E. MARCO LEGAL 3

CAPÍTULO II 7

PROGRAMA MACROECONÓMICO 7

A. INTRODUCCIÓN 7

B. ACTIVIDAD ECONÓMICA INTERNA 8

C. RESUMEN 25

CAPITULO III 29

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS 29

A. DEUDA PÚBLICA TOTAL 29

B. DEUDA EXTERNA 30

C. DEUDA INTERNA 39

CAPITULO IV 47

CUENTA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 47

A. COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 47

CAPÍTULO V 59

ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA MEDIANTE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS 59

CAPÍTULO VI 65

EVALUACION DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL SUB SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 65

HALLAZGOS 70

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 222, reformado de la Constitución de la República; Artículos 3, 4, 5 numeral 1, 2, 4 y 10; Artículos 7, 31 numeral 3 y 7; Artículos 39 y 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y los Artículos 68, 69, 125, 126, 127 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo del año 2013 del Departamento de Fiscalización de la Deuda Pública.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Analizar aspectos macroeconómicos-financieros-contables relevantes que inciden estrechamente en el proceso de Deuda Pública, y que pueden ser objeto de un examen y evaluación con el fin de emitir opiniones y recomendaciones que puedan formar parte del informe de Rendición de Cuentas, para promover la correcta administración de Deuda Pública.

Objetivos Específicos

- Analizar el desempeño macroeconómico del país en el año 2012 con el fin de vincular el dinamismo económico con la necesidad de financiamiento, y señalar cómo los resultados macroeconómicos afectan a la deuda pública y sus respectivos indicadores.

- Analizar el comportamiento de la deuda pública por medio de los saldos, la estructura, las condiciones de mercado bajo las cuales son adquiridos el nuevo financiamiento, el servicio de la deuda pública, la estructura del vencimiento de las obligaciones crediticias públicas, así como los atrasos de las obligaciones no honradas en el calendario establecido.

- Analizar la Cuenta Financiera de la Administración Central a través de los resultados mostrados por la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Secretaria de Finanzas.

- Examinar el resultado mostrado del déficit fiscal y la forma bajo la cual éste es financiado.

- Analizar el comportamiento Contable de los Pasivos No Corrientes (Deuda Publica) reflejados en los Estados Financieros presentados por la Contaduría General de la Republica al 31 de Diciembre del 2012.

- Examinar los indicadores de solvencia y liquidez que muestran el comportamiento de la deuda pública con relación a los resultados financieros de la Administración Central así como con la actividad productiva interna medida a través del PIB. Mediante los cruces de los indicadores económico-financieros se analizarán:

  - La relación de la deuda pública total en comparación al PIB.
  - La relación del servicio de la deuda pública total en comparación al PIB.
  - La relación del servicio de la deuda pública en comparación a los ingresos corrientes de la cuenta financiera de la administración central.
  - La relación de la deuda pública externa en comparación al PIB.
  - La relación de la deuda pública interna en comparación al PIB.
  - El servicio de la deuda interna con relación a los ingresos corrientes de la cuenta financiera de la administración central.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió el análisis macroeconómico de la política económica, la cuenta financiera, déficit fiscal y su financiamiento, así como el análisis de los saldos de la deuda pública, tanto endeudamiento externo como interno, análisis a la cuenta de Pasivo No Corrientes (Deuda Publica) del Gobierno Central mostrados en los Estados Financieros, reflejados en la información proporcionada por el Banco Central de Honduras, la Dirección General de Crédito Público, la Unidad de Planeación y Evaluación de Gestión (UPEG) y la Contaduría General de la Republica. La información es el soporte para la elaboración del examen del comportamiento macroeconómico-financiero del país durante el período 2012

D. METODOLOGÍA

Para efectos de obtener los resultados previstos en el objetivo de este informe se efectuó la recopilación de documentos oficiales del Gobierno de Honduras como ser los lineamientos de la política presupuestaria, política fiscal y monetaria, Estados Financieros emitidos por la Contaduría General de la Republica, consultas a la Comisión de Crédito Público, investigación, comprobación mediante cuestionarios a la Dirección General de Crédito Publico.

E. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Es importante señalar en primer lugar, que el Artículo No.222 reformado de la Constitución de la República establece la creación del Tribunal Superior de Cuentas como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos, con autonomía funcional y administrativa, con sometimiento solamente al cumplimiento de la Constitución de la República y sus leyes.

Los Artículos No.353 hasta el No.359 de la Constitución de la República establecen que el Poder Ejecutivo es el receptor de todo ingreso público, incluyendo la deuda pública, su contratación y reembolso. Sin embargo, la Constitución es muy explícita al determinar en el Artículo No.359 que el endeudamiento público debe estar en función con el comportamiento del producto interno bruto.

El Artículo No.245 de la misma Constitución señala que entre las atribuciones que tiene el Presidente de la República está la fiel administración de los recursos públicos; el establecimiento de medidas económicas con el fin de mantener un adecuado control financiero y equilibrio fiscal; además de ello, la Primer Magistratura del país bajo la figura del Presidente Constitucional posee además la facultad de negociar empréstitos, ya sean créditos internos o externos; además de ello, tiene el mandato de desarrollar un Plan Nacional de Desarrollo; así como el cumplimiento de la publicación trimestral de los resultados obtenidos en cuanto a ingresos y egresos que conforman el erario público. Y el Artículo 364 No podrá hacerse ningún compromiso o efectuarse pago alguno fuera de las asignaciones votadas en el Presupuesto, o en contravención a las normas presupuestarias.

LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

El Artículo No.3 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, faculta a este magno órgano en lo concerniente a la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos asignados a todas las instituciones estatales, instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo bancos estatales o mixtos y municipalidades.

Aunado a lo anterior, el Articulo No.7 señala que el Tribunal Superior de Cuentas tendrá dentro de sus objetivos esenciales, el control económico-financiero y de gestión de resultados de las entidades públicas, así como todo proyecto o programa que involucre recursos públicos.

REGLAMENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

El Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas establece en el Artículo No.7 las actividades a fiscalizar, el cual incluye la gestión financiera y de resultados realizados,

procurando mantener los principios que enmarcan una fiel administración de los recursos del Estado.

LEY DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

La Ley del Banco Central de Honduras (BCH) establece en el Artículo No.2 que éste organismo económico tendrá por objeto velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos; para ello formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país. Se establece en esta Ley que el Banco Central es el organismo responsable de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.

El Artículo No.5 menciona que en caso de que el Banco Central reporte pérdidas por las operaciones de absorción monetaria a través de las operaciones de mercado abierto, se lo notificará a la Secretaría de Finanzas y contabilizará dichas pérdidas como cuentas por cobrar al Gobierno Central y ambas entidades deberán aprobar de manera consensuada la forma de que el Banco Central recupere los costos operativos financieros.

CAPÍTULO II
PROGRAMA MACROECONÓMICO

CAPÍTULO II
PROGRAMA MACROECONÓMICO

A. INTRODUCCIÓN

La estructura macroeconómica internacional muestra un importante comportamiento de fragilidad, por un lado la inmensa deuda que los países europeos arrastran, lo que está erosionando su crecimiento económico, reduciendo su demanda interna y, por lo tanto socavando las exportaciones que sus socios comerciales realizan a sus fronteras, incluyendo los países de la zona Euro; y por otro lado, los Estados Unidos de América se encuentra luchando por controlar un elevado déficit fiscal que amenaza con paralizar una importante porción del aparato gubernamental, lo que también perjudicará la demanda interna, lesionando la producción y exportación de sus principales socios comerciales. En ambos casos Honduras se ve perjudicada por un entorno económico internacional desfavorable.

Debido a lo anterior, es menester que el país logre una consolidación macroeconómica sustentable para crear un contrafuegos que contenga la fragilidad que pudiese mostrar el país en vista del deterioro del mercado internacional.

En consecuencia, se debe fortalecer institucionalmente el desarrollo interno con la meta de incentivar la inversión, el consumo y las acciones públicas para generar el crecimiento interno que compense la fragilidad económica internacional.

Para ello será necesario identificar las áreas de mayor crecimiento económico reales así como las potenciales, con el fin de fortificar el patrimonio nacional a través de la utilización eficiente y sustentable de los recursos naturales, industriales y de servicios. Generando como resultado deseado un mayor nivel de riqueza así como la mejor distribución de la misma, generando un mejor nivel de vida social.

El crecimiento económico sostenido y creciente se logra con la mejor colocación de recursos en actividades productivas multiplicadoras de riqueza, es decir, los programas y proyectos que viabilicen un retorno social fructífero en educación, salud, saneamiento, agua potable, electrificación; así como inversiones en proyectos indispensables para la sostenibilidad productiva como: el mantenimiento de carreteras, caminos, puentes, aeropuertos, muelles y puertos.

Lo anterior brindará como resultado un dinamismo económico y social que debe mostrar como fin el bienestar de la ciudadanía. De ahí la relevancia que tiene el seguimiento del comportamiento del Producto Interno Bruto como catalizador de la actividad económica, la responsable vigilancia del Índice de Precios al Consumidor como el medidor de la evolución de los precios de los bienes y servicios; así como los elementos de la Balanza de Pagos, permitiendo el análisis de la posición externa del país. Todo ello con el propósito de analizar el desarrollo económico del país como un todo y proponer a las

autoridades responsables, medidas que redirijan las acciones económicas hacia el desarrollo del país.

El eficiente análisis y el eficaz accionar por parte de las autoridades económicas en abogar por un escenario macroeconómico equilibrado, brindará además de una solvencia económica interna a favor de los agentes económicos, un contexto adecuado en cuanto al sostenimiento de políticas fiscales racionales, observado esto último en políticas de desarrollo sostenibles e incluyentes.

B. ACTIVIDAD ECONÓMICA INTERNA

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto se expandió en L.5,452.2 millones el año 2012 con relación al año 2011, significando un total de riqueza neta de L.171,214 millones, lo que representó que en términos porcentuales la economía se incrementó 3.3%. Valor que se ubicó dentro del rango meta de las autoridades económicas entre un 3% y un 4% plasmado en el Programa Monetario 2012-2013.

A continuación se detalla la evolución del PIB luego de la crisis financiera internacional y de la crisis política interna que afectó fuertemente la actividad económica nacional.

El gráfico muestra que aunque la actividad económica se ha recuperado desde el colapso del año 2009, ésta observa un importante descenso, ya que en los años 2010 y 2011 la economía había crecido un 3.7%; sin embargo, en el año 2012 si bien es cierto hubo crecimiento económico, éste fue del 3.3%, es decir un 0.4% menor al de los años predecesores, mostrado por las principales variables que componen el PIB.

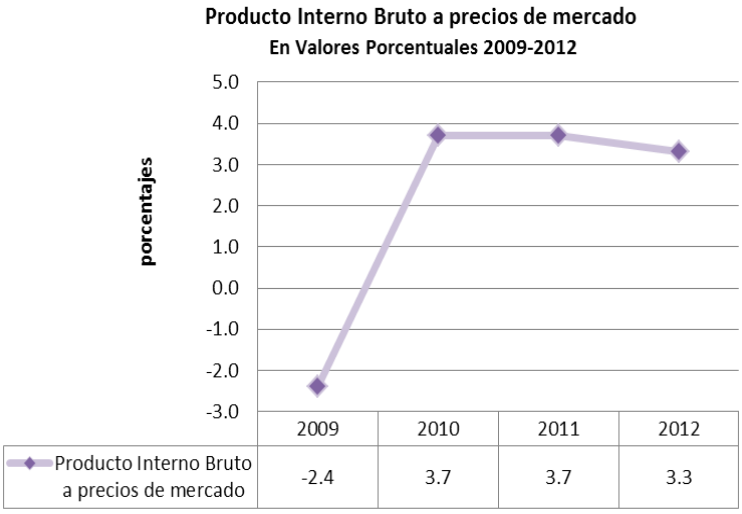

	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto a precios de mercado	-2.4	3.7	3.7	3.3

Oferta Global de Bienes y Servicios

La oferta global describe todos los bienes y servicios que los agentes productivos crean, desarrollan e innovan para cubrir las necesidades de los agentes económicos requieren en los distintos mercados de intercambio comercial, principalmente las familias.

Es importante señalar que la oferta global se encuentra en consonancia con el desarrollo productivo interno así como con el dinamismo del comercio internacional.

Honduras mostró el año 2012 un aumento de la oferta global con relación al año 2012, este incremento fue en valores nominales de L.35,776.8 millones al pasar de L.571,988 millones al final del año 2011 a 607,765 millones al cierre del año 2012 , lo que representó una expansión de 6.3 en valores porcentuales.

A pesar de dicho incremento, este fue significativamente inferior al mostrado el año 2011, cuando la oferta global se había expandido 16.8%, al mostrar un avance de L.489,880 millones el año 2010 a L.571,988 millones al cierre del año 2011, lo que se puede observar en el cuadro No.1 que a continuación se detalla:

Oferta Global de Bienes y Servicios
(En Millones de Lempiras)
2009-2012

Oferta Global de Bienes y Servicios	2009	2010	2011	2012
Oferta Global	433,775	489,880	571,988	607,765
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	29,837.30	34,690.90	45,428.40	46,427.30
Explotación de Minas y Canteras	2,344.30	2,931.70	2,393.00	2,496.70
Industria Manufacturera	45,839.40	49,491.60	58,114.00	62,548.10
Construcción	17,147.60	17,912.00	19,715.00	21,278.00
Comercio, Hoteles y Restaurantes	44,614.10	49,105.60	54,268.00	59,178.50
Otros Servicios	130,092.30	138,611.20	147,120.30	159,870.20

El cuadro anterior muestra la significativa desaceleración económica que el país enfrentó el año 2012, ya que si bien es cierto todas las actividades mostraron variación positivas, las tasas de crecimiento están en constante descenso; ejemplo de ello; es la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, ya que de manera interanual (del año 2010 al año 2011), había mostrado un importante crecimiento productivo del 31.0%, es decir, que se incrementó en valores nominales de L.34,690.4 millones a L.45,428.4 millones; sin embargo, en términos interanuales el año 2012 apenas hubo un crecimiento del 2.2%, ello debido tanto a la reducción de la producción así como la desaceleración en los precios internacionales de los principales productos de exportación, en especial el café.

La industria manufacturera también mostro un significativo descenso en su actividad interanual, ya que el año 2011 había mostrado una riqueza de L.58,114 millones, señalándose un crecimiento porcentual de 17.4 puntos porcentuales; sin embargo, para el año 2012 el crecimiento final de esta actividad fue de apenas el 7.6%; dicha desaceleración se dio por el declive en la actividad económica de los Estados Unidos, en donde se recepcionan la mayoría de la actividad textil del país.
Otras actividades que presentaron descensos en los crecimientos porcentuales fueron la construcción así como el comercio, hoteles y restaurantes, debido a que la actividad turística se ha visto frenada por la crisis que aún golpea a los países desarrollados.

Demanda Global de Bienes y Servicios

La demanda total o demanda global de la economía de un país en su conjunto, son todos los bienes y servicios adquiridos, se compone del consumo privado, las inversiones, los gastos del Estado (gastos públicos) y las transacciones con el exterior (exportaciones menos importaciones) en un período determinado.

La demanda global del país se expandió en valores nominales en 6.3% el año 2012 hasta L.607,765 millones, muy por debajo al crecimiento porcentual interanual que había mostrado el año 2011, cuando creció en 16.8%, lo que se tradujo en una ralentización del crecimiento económico nominal de 10.5 puntos porcentuales.

El comportamiento histórico a partir del año 2009 en lo referente a la demanda global, se detalla a continuación:

Demanda Global de Bienes y Servicios
(En Millones de Lempiras)
2009-2012

	2009	2010	2011	2012
DEMANDA GLOBAL	433,775.00	489,880.00	571,988.00	607,765.00
Demanda Interna	**324,817**	**352,930**	**405,032**	**432,007**
Gastos de Consumo Final	**268,038**	**287,447**	**313,435**	**340,370**
Sector Privado	216,496	233,795	258,951	282,104
Sector Público	51,543	53,651	54,484	58,266
Inversión Interna Bruta	**56,779**	**65,483**	**91,597**	**91,637**
Formación Bruta de Capital Fijo	60,661	64,514	84,100	91,152
Sector Privado	49,703	54,573	70,712	80,111
Sector Público	10,958	9,941	13,388	11,041
Variación de Existencias	-3,882	970	7,496	484
Demanda Externa	**108,958**	**136,950**	**166,956**	**175,758**
Exportación de Bienes y Servicios F.O.B.	108,958	136,950	166,956	175,758

Fuente: Banco Central de Honduras

Es importante señalar que tanto la demanda interna como la demanda externa se expandieron el año 2012 de manera interanual en 6.7% y 5.3% respectivamente. Sin embargo, dicho crecimiento fue significativamente inferior comparativamente al año 2011 cuando ambas variables económicas se expandieron de manera interanual en 14.8% y 21.9% respectivamente.

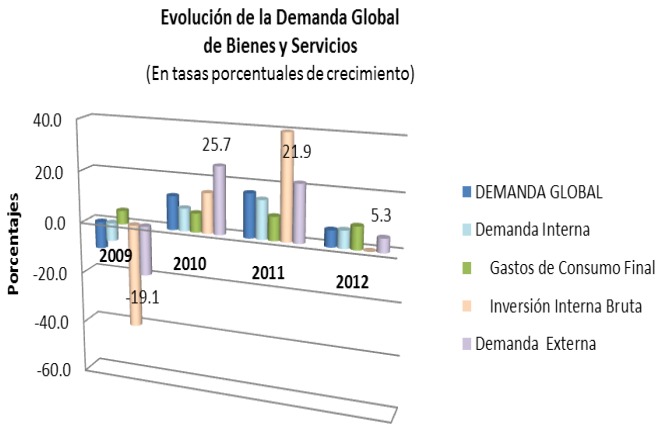

Analizando la demanda interna detalladamente, el gasto público presentó un crecimiento interanual mayor al observado durante el año

2011, la participación del Gobierno se expandió el año 2012 en 6.9% alcanzando un valor total de L.58,266 millones, mientras que el año 2011 esta variable se había expandido interanualmente en 1.6% situándose en 54,484 millones, es decir, un crecimiento de 5.3 puntos porcentuales.

Es de enfatizar una variable que muestra el dinamismo productivo del país, tanto la actividad productiva pública como privada, es decir la formación bruta de capital fijo, esta variable en cifras nominales mostró un crecimiento prácticamente nulo el año 2012, ello se produjo debido a una estrepitosa caída de las inversiones públicas del -17.5%, al pasar de L.13,388 millones el año 2011 a L.11,041 millones el año 2012, mostrando una ralentización importante en la ejecución de programas y proyectos públicos.

El siguiente gráfico muestra las tasas de crecimiento de la demanda global a partir del año 2009, lo que se observa es que el crecimiento se está ralentizando, siendo los índices menos dinámicos durante el año 2012.

Es importante señalar que dentro del comportamiento de la demanda exterior, ésta creció el año 2012 en un 5.3%, sin embargo, dicha expansión fue paupérrima en comparación con el crecimiento mostrado el año 2011 cuando el crecimiento de la demanda externa a través de las exportaciones de bienes y servicios mostró un valor de 21.9% de manera interanual, ello se debió a la excesiva dependencia de la matriz exportadora por materias primas, principalmente el café, producto que ha venido reflejando una recurrente caída en los precios, lo que ha perjudicado el resultado global del comercio externo.

Cuando se observa la actividad económica por el lado de la demanda global, es importante advertir que en valores constantes, el crecimiento de esta variable fue de 1.4% durante el año 2012; sin embargo, este crecimiento es mucho menor al observado el año 2011, cuando la demanda global se expandió en 7.6%, es decir un crecimiento menor en 6.2 puntos porcentuales; lo que muestra la falta de sostenibilidad productiva del país.

Balanza de Pagos

Es importante para llegar a un punto de comprensión, es decir, conceptualizar el significado de la Balanza de Pagos; que se entiende como el registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo.

Señalaremos entonces que la Balanza de Pagos se compone de una estructura dentro de la cual se destaca el comercio exterior, las inversiones extranjeras, el ingreso de capitales así como el nuevo endeudamiento público; de la que se desprenden:

1. La Balanza de Cuenta corriente.
2. La Balanza de Cuenta de Capital.
3. La Balanza de Cuenta financiera.
4. La Cuenta de errores y omisiones

Estas transacciones pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país en cuanto a bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras.

BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS

(En millones de US$)

	2009	2010	2011 P	2012 P
I. CUENTA CORRIENTE	**-557.4**	**-835.6**	**-1,498.1**	**-1,744.4**
BIENES Y SERVICIOS				
BALANZA DE BIENES	**-2,545.0**	**-2,796.0**	**-3,194.0**	**-3,248.1**
Exportaciones	**4,826.8**	**6,111.0**	**7,799.8**	**7,931.1**
Importaciones	**7,371.8**	**8,907.0**	**10,993.8**	**11,179.2**
BALANZA DE SERVICIOS	**-18.2**	**-193.3**	**-438.0**	**-418.3**
Ingresos	**945.8**	**975.6**	**1,023.0**	**1,073.5**
Gastos	**963.9**	**1,168.9**	**1,460.9**	**1,491.8**
Balanza de bienes y servicios	**-2,563.2**	**-2,989.3**	**-3,632.0**	**-3,666.4**
BALANZA DE RENTA	**-632.3**	**-727.9**	**-973.7**	**-1,280.6**
Ingresos	**71.8**	**53.6**	**58.6**	**70.9**
Pagos	**704.1**	**781.4**	**1,032.3**	**1,351.5**
Balanza de bienes, servicios y renta	**-3,195.4**	**-3,717.2**	**-4,605.7**	**-4,947.0**
BALANZA DE TRANSFERENCIAS	**2,638.0**	**2,881.7**	**3,107.6**	**3,202.6**
Ingreso por Remesas Familiares	2,467.9	2,609.2	2,797.6	2,893.9
II. CUENTA CAPITAL	**130.4**	**84.7**	**156.4**	**121.5**
Crédito	130.4	84.7	156.4	121.5
Transferencias de Capital	130.4	84.7	156.4	121.5
Débito	0.0	0.0	0.0	0.0
III. CUENTA FINANCIERA	**57.0**	**1,463.8**	**1,092.7**	**1,449.4**
Inversión Directa [1]	**505.3**	**970.6**	**996.7**	**1,052.2**
Inversión de Cartera	**37.1**	**-41.0**	**86.1**	**35.5**
Activos	**3.3**	**-18.9**	**44.3**	**-4.9**
Pasivos	**33.8**	**-22.1**	**41.9**	**40.3**
Otra Inversión	**-485.4**	**534.2**	**9.9**	**361.8**
Activos	**149.7**	**65.8**	**-436.7**	**104.8**
Pasivos	**-635.2**	**468.3**	**446.6**	**257.0**
IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS	**-103.7**	**-144.2**	**312.5**	**-193.1**
BALANCE GLOBAL	**-473.7**	**568.6**	**63.5**	**-366.4**
V. RESERVAS Y RUBROS RELACIONADOS	**473.7**	**-568.6**	**-63.5**	**366.4**
Activos de reserva del BCH	353.6	-592.2	-81.0	369.6
Uso de crédito del FMI	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento excepcional	120.1	23.6	17.5	-3.2

Tegucigalpa, M.D.C. Febrero de 2013. Fuente BCH

Se enfatiza que la Balanza de Pagos contabiliza de manera resumida las transacciones internacionales para un período específico, normalmente un año, y se prepara en una sola divisa, típicamente la divisa doméstica del país analizado (en el caso de Honduras el análisis se realiza en dólares Americanos).

Se examinan también las fuentes de recursos económicos que ingresan a un país, como las exportaciones o los ingresos por préstamos e inversiones, estos se registran como datos positivos.

Se examina también la utilización de fondos, como las importaciones o la inversión en países extranjeros, y estos se registran como datos negativos.

Es importante resaltar que cuando todos los componentes de la balanza de pagos se incluyen, el total debe sumar cero (es decir debe cuadrar la operación), sin posibilidad de que existe un superávit o déficit. Por ejemplo, si el país está importando más de lo que

exporta, su balanza comercial estará en déficit, pero la falta de fondos en esta cuenta será contrarrestada por otras vías, como los fondos obtenidos a través de la inversión extranjera, la disminución de las reservas del Banco Central o la obtención de préstamos de otros países.

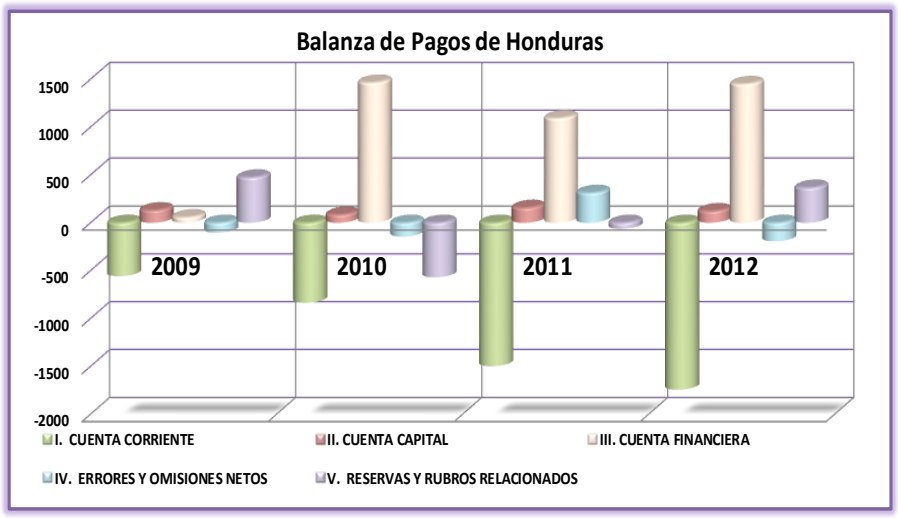

En el caso de Honduras, se analizará la evolución de la Balanza de Pagos a partir del año 2009 cuando la economía mundial se vio afectada por la crisis financiera inmobiliaria, la que aquejó el dinamismo económico externo en cuanto al comercio, inversión extranjera y otras variables externas. Con relación al cuadro Balanza de Pagos de Honduras, se mostrarán los resultados de acuerdo a la subdivisión de las balanzas económicas anteriormente expuestas, junto con la definición de cada una de ellas, con el fin de exponer ordenadamente los resultados financieros y monetarios externos, detallados a continuación:

1.- Balanza de Cuenta Corriente

La balanza de Cuenta Corriente registra los cobros y pagos procedentes del comercio de bienes y servicios y las rentas en forma de beneficios, intereses y dividendos obtenidos del capital invertido en otro país.

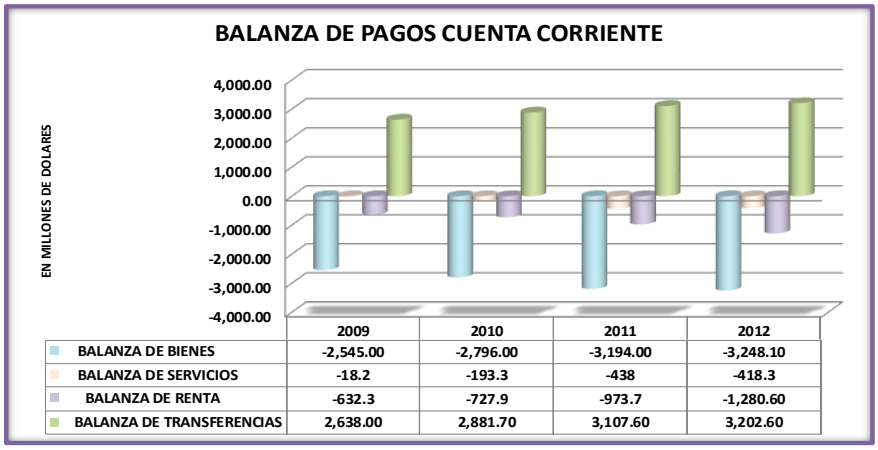

	2009	2010	2011	2012
BALANZA DE BIENES	-2,545.00	-2,796.00	-3,194.00	-3,248.10
BALANZA DE SERVICIOS	-18.2	-193.3	-438	-418.3
BALANZA DE RENTA	-632.3	-727.9	-973.7	-1,280.60
BALANZA DE TRANSFERENCIAS	2,638.00	2,881.70	3,107.60	3,202.60

Es importante enfatizar que la compra-venta de bienes se registrará en la balanza comercial, los servicios en la balanza de servicios, los beneficios en la balanza de rentas y las transferencias de dinero en la balanza de transferencias.

Para efecto de comprensión, es importante señalar que la Balanza por Cuenta Corriente, estará dividida en dos secciones:

La primera es conocida como balanza visible y la compone íntegramente la **Balanza Comercial** (exportaciones menos importaciones) La segunda sección se llama balanza invisible y está compuesta por la **Balanza de Servicios, Rentas y por la Balanza de Transferencias.**

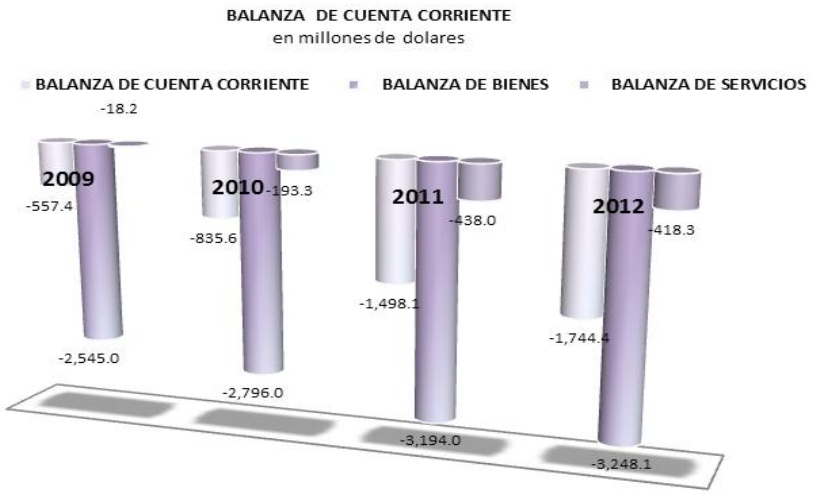

En el gráfico, se puede analizar que la Balanza de Cuenta Corriente pasó de un negativo US$18.2 millones el año 2009, en un momento crítico en medio de la crisis financiera internacional a un mayor detrimento al cierre del año 2012, al registrar un déficit de US$418.3 millones, ello debido principalmente al continúo déficit en la Balanza de Bienes, principalmente cuando el déficit de la Balanza de Bienes se incrementó el año 2011 de manera interanual en un 14.2% y a pesar que el mismo se redujo el año 2012 en un 1.7%.

En menor medida contribuyó el déficit en la Balanza de Servicios, ya que esta pasó en valores nominales de US$18.2 millones el año 2009 a US$418.3 millones; es importante enfatizar que este déficit se incrementó el año 2010 de manera interanual en un sorprendente 962.1%, ello se debió a los paupérrimos ingresos por servicios ese año que mostraron un incremento del 3.2%.

Es significativo señalar que el déficit en cuenta corriente del año 2012 se incrementó en US$121.1 millones con relación al programa monetario del mismo año, ya que el monto real fue un valor negativo de US$1,744.4 millones, en tanto se contemplaba una programación de US$1,623.3 millones.

Déficit en Cuenta Corriente con Relación al PIB

(Millones de Dólares)

Descripción	Programa Monetario 2012	Ejecutado 2012	Diferencia
Déficit en Cuenta Corriente	1,623.30	1,744.40	-121.1
Con relación al PIB	8.80%	9.50%	-0.70%

El indicador del déficit en Cuenta Corriente con relación al PIB fue superior al programado en 0.7%, ya que en el Programa Monetario se estableció un techo máximo del 8.8% y el porcentaje real del déficit fue de 9.5 puntos porcentuales.

i) Balanza de bienes o Balanza Comercial

La balanza comercial, también llamada «de bienes» o «de mercancías», utiliza como fuente de información básica los datos recogidos por la Dirección de Aduanas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). En ella se registran los pagos y cobros procedentes de las importaciones y exportaciones de bienes tangibles, como pueden ser los automóviles, electrodomésticos, muebles varios, artículos textiles o la alimentación.

Un dato a tener en cuenta es que las importaciones y exportaciones en la balanza de pagos tienen que aparecer con valoración «FOB para la exportación» y «CIF para la importación», que es como las elaboran las aduanas. Los precios FOB (Free On Board) se diferencian de los precios CIF (Cost, Insurance and Freight) en que estos últimos incluyen el flete y los seguros. Al elaborar la balanza de pagos, los fletes y los seguros tienen que ser contabilizados como servicios y no como mercancías.

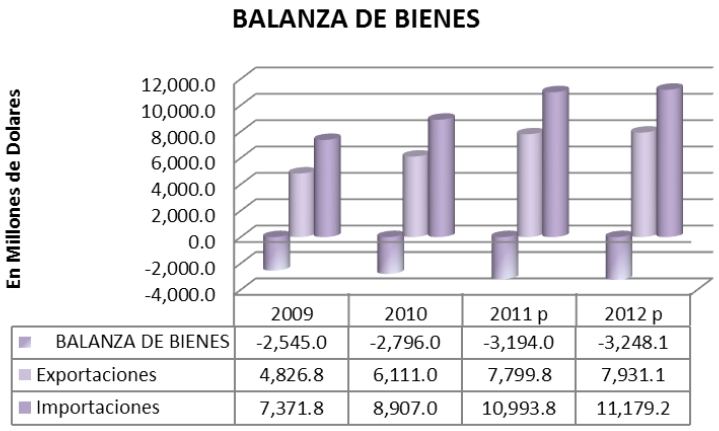

	2009	2010	2011 p	2012 p
BALANZA DE BIENES	-2,545.0	-2,796.0	-3,194.0	-3,248.1
Exportaciones	4,826.8	6,111.0	7,799.8	7,931.1
Importaciones	7,371.8	8,907.0	10,993.8	11,179.2

Es importante señalar que la Balanza Comercial o Balanza de Bienes es un indicador relevante para determinar los resultados en la Balanza de Cuenta Corriente, y como se mencionó anteriormente que esta última mostró una tendencia deficitaria, es debido a los resultados económicos de la Balanza Comercial; lo que se muestra en el gráfico:

Es importante señalar que la Balanza Comercial o Balanza de bienes es uno de los elementos más críticos y de mayor relevancia dentro de la Balanza de Pagos. Es así como Honduras presentando continuos y estructurales déficit dentro del período analizado, condicionan los resultados finales de las relaciones económicas y financieras del país con el resto del mundo.

BALANZA COMERCIAL			
DESCIPCION	PROGRAMA MONETARIO 2012	EJECUTADO 2012	DIFERENCIA
Exportaciones	8,629.00	7,931.10	697.90
Importaciones	11,782.80	11,179.20	-603.60
Fuente Banco Central de Honduras			

Dentro del período analizado, la Balanza Comercial mostró un constante déficit a pesar que las exportaciones crecieron un 64.3%, es decir, pasaron nominalmente de

US$4,826.8 millones el año 2009 a US$7,931.1 millones al cierre del año 2012; sin embargo, las importaciones crecieron un 51.6%, al pasar de US$7,371.8 millones el año 2009 a US$11,179.2 millones el año 2012.

Durante el año 2012, las exportaciones sumaron US$7,931.1 millones, sin embargo, el Programa Monetario estableció un valor de US$8,629.0[1]; en cuanto a las importaciones se refiere, éstas se redujeron con relación a lo programado como se observa en el cuadro.

Es importante enfatizar que las exportaciones no alcanzaron la meta programada debido al menor valor en las ventas externas así como volúmenes de exportación, principalmente el café, ello debido a la fuerte desaceleración en el precio internacional, el cual se contrajo en 21.2% con relación al año 2011. A pesar de lo anterior, productos como el banano, aceite de palma así como el oro, permitieron contribuir positivamente al aumento en las exportaciones.

Con relación a las importaciones, estas fueron menores en US$603.6 millones a las establecidas en el programa monetario 2012, como resultado a la contracción de las importaciones de bienes de transformación los cuales se contrajeron en 10.2%. Aun así, los mayores incrementos se produjeron en la importación de combustibles los cuales se expandieron en 9.8%, los bienes de consumo se incrementaron en 7.1% y las materias primas y productos intermedios aumentaron en 4.2%.

Balanza de Rentas

La Balanza de Rentas recoge los ingresos y pagos registrados en un país, en concepto de intereses, dividendos o beneficios generados por las inversiones realizadas por los residentes de un país en el resto del mundo o por los no residentes en el propio país.

Es importante enfatizar que los ingresos son las rentas recibidas por los poseedores de los factores de producción (inversiones) que son residentes y están invertidos en el extranjero, mientras que los pagos son las rentas que entregamos a los no residentes poseedores de los factores de producción (inversiones y que están invertidos en nuestro país.

Es significativo enfatizar que Honduras ha presentado históricamente una Balanza de Rentas negativa, la cual se ha ido deteriorando en el período analizado, lo que se interpreta como un incremento continuo de salida de recursos mediante repatriación de divisas hacia países inversionistas en el nuestro, lo que no es compensado por la entrada de divisas por inversiones en el extranjero por parte de inversores nacionales.

En el siguiente gráfico se refleja la tendencia cada vez más negativa de la Balanza de Rentas producto de las constantes salidas de capital extranjero:

[1] Oficio BCH EME-110/2013 numeral 7

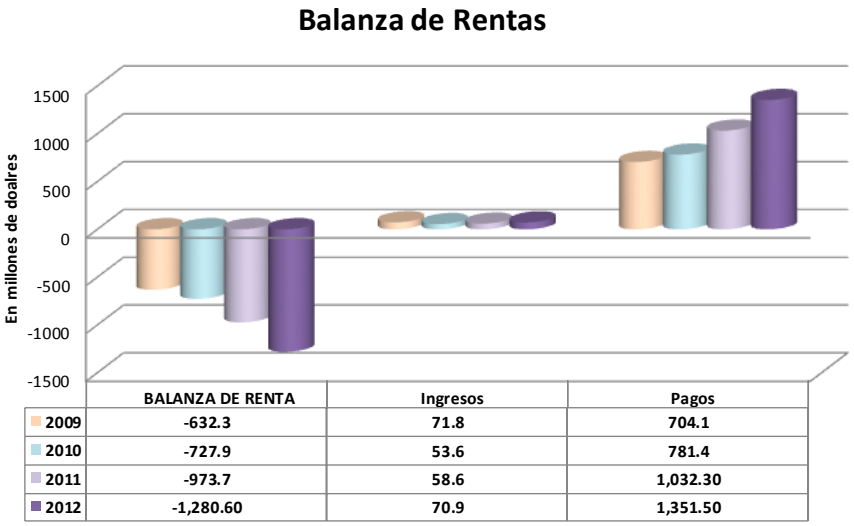

	BALANZA DE RENTA	Ingresos	Pagos
2009	-632.3	71.8	704.1
2010	-727.9	53.6	781.4
2011	-973.7	58.6	1,032.30
2012	-1,280.60	70.9	1,351.50

El gráfico anterior muestra cómo cada vez se van alejando los egresos por pagos hacia el exterior por concepto de repatriación de capitales a sus países de origen, principalmente durante el año 2011 con relación al año precedente, así como durante el año 2012 también de manera interanual; para ambos períodos la Balanza de Rentas mostró un deterioro mayor al 30%, lo que en valores absolutos significó obtener una diferencia negativa de egresos de inversiones con relación a los egresos de repatriaciones de capital que alcanzó US$1,280.6 millones. En cuanto a los ingresos, estos muestran una recuperación relativamente importante, ya que el año 2012 estos se incrementaron en un 21.0%; sin embargo, en valores absolutos presentan un valor de US$70.9 millones, monto poco significante con relación a la salida de capitales.

ii) Balanza de Bienes, Servicios y Rentas

Debido al comportamiento negativo mostrado de manera individual en la Balanza de Bienes y Servicios así como la Balanza de Rentas, en conjunto muestran un mayor deterioro, ello se puede observar en la gráfica siguiente:

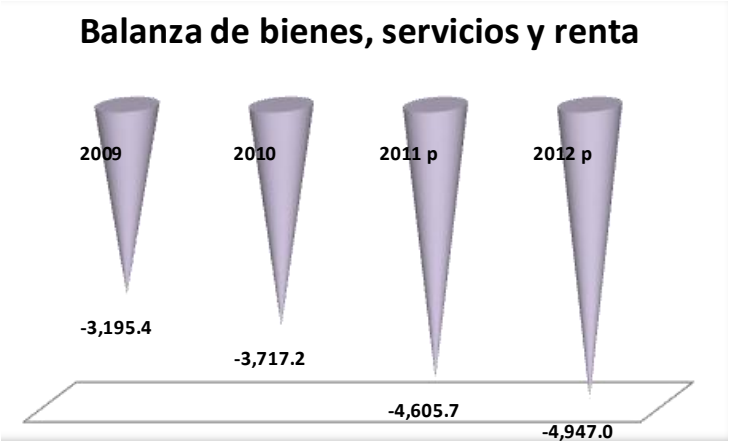

Como se observa, la Balanza de Bienes, Servicios y Rentas, muestra valores interanuales deficitarios, principalmente durante el año 2011 cuando su déficit se incrementó un 23.9%, y aunque al cierre del año 2012 éste porcentaje se incrementó en menor porcentaje a un negativo 7.4%, significó un monto negativo de US$4,947.0 millones.

iii) Balanza de Transferencias

En la Balanza de Transferencias se registrarán las transacciones sin contrapartidas recibidas o pagadas al exterior. Estas transferencias son normalmente de tipo donativo o beneficios y pueden ser tanto públicas (donaciones entre gobiernos) o privadas (remesas que los emigrantes envían a sus países de origen).

Se considera transferencias de cuenta corriente las remesas de los emigrantes, los impuestos, las donaciones, beneficios artísticos, premios científicos, premios de juegos de azar y la ayuda internacional transferida en forma de donación.

En el caso de Honduras, se observa un comportamiento muy dependiente de las transferencias del exterior hacia los ingresos por remesas familiares, estos últimos representan durante el período analizado el 91.0%, lo que se observa gráficamente a continuación:

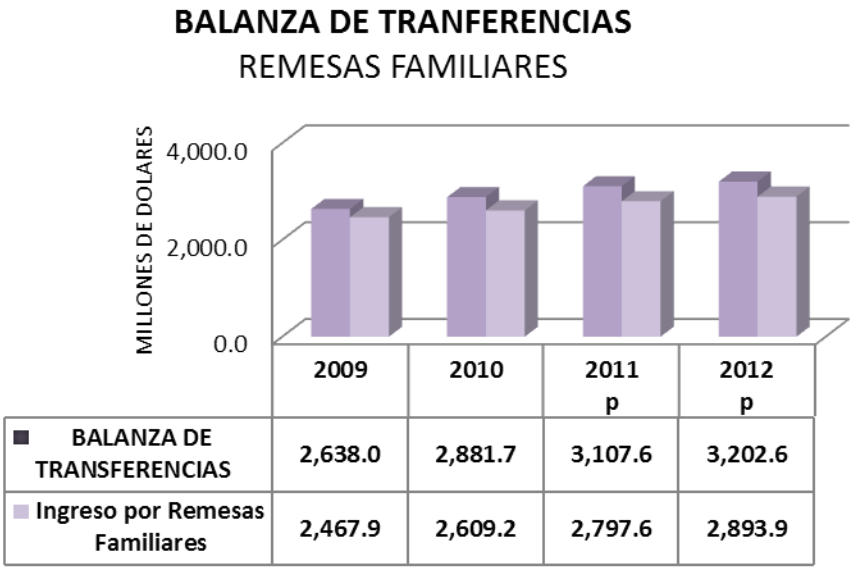

Es importante señalar que estas transferencias por remesas familiares son un significativo soporte al incremento cada vez más acelerado del déficit en cuenta corriente. A pesar de ello, la Balanza de Transferencias fue inferior en un 2.2% con relación a lo estimado en el programa monetario 2012, así también las remesas familiares mostraron un crecimiento inferior a lo programado, como muestra la tabla siguiente

Descripción	Programa Monetario 2012	Ejecutado 2012	Diferencia
Balanza de Transferencias	3,273.00	3,202.60	-70.4
Remesas Familiares	2,950.00	2,893.90	-56.1

Fuente: Banco Central de Honduras

Es importante señalar que aunque las remesas familiares en el cierre del año 2012 crecieron en 3.4% con relación a los valores observados durante el año 2011, estos fueron inferiores en 1.9% con relación al Programa Monetario 2012, resultado de la desaceleración en los ingresos de divisas por el desempleo hispano en los Estados Unidos, principal origen de las transferencias no reembolsables.

Reservas Internacionales Netas

Esta es una variable trascendental dentro de las cuentas financieras de un Banco Central, en ella se registra los ingresos que por concepto de exportaciones y remesas familiares ingresan al país.

El País mostró un valor de US$2,570.9 millones, este valor representa un 14.0% del PIB; este monto es inferior al programado en el Programa Monetario 2012, en el que se había dispuesto un ingreso de US$2,650; es decir una contracción efectiva de US$79.1 millones con relación a lo establecido en el Programa Monetario 2012, como se muestra a continuación:

Reservas Internacionales Netas
(Millones de Dólares)

Descripción	Programa Monetario 2012	Ejecutado 2012	Diferencia
Reservas Internacionales Netas	2,650.00	2,570.90	-79.1

Fuente: Banco Central de Honduras

Dicho comportamiento negativo se atribuye por la mayor venta de divisas para la importación de combustibles así como por el anticipo de transacciones previo a la entrada en vigencia de la Ley de Tasa de Seguridad; además de ello es importante señalar que tuvo que ver la contracción de las RIN, la desaceleración en el ingreso de remesas familiares, las exportaciones de bienes y servicios y la compra interna de divisas por parte de la población adjudicados a motivos de precaución (devaluación monetaria).

Cuenta de Capital

La segunda división principal de la Balanza de Pagos es la Balanza de Capital. En ésta se engloban todas aquellas transferencias que tienen como finalidad la financiación de un bien de inversión, entre ellas se incluyen las recibidas de organismos internacionales con el

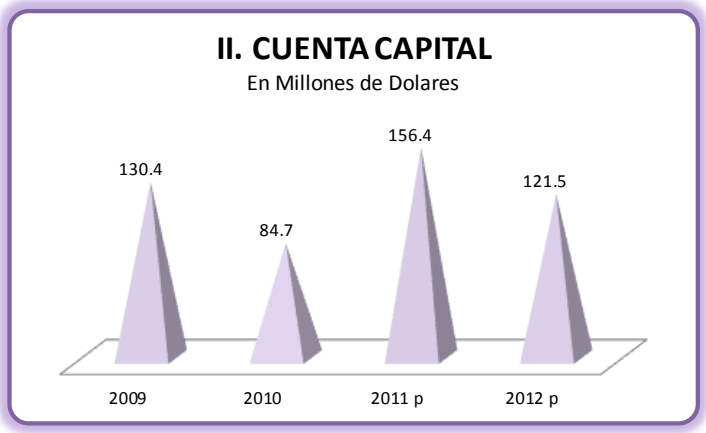

fin de desarrollar programas y proyectos.
Es significativo analizar el período de análisis (2009-2012), en el cual se observa una reducción en las entradas de capital externo con relación al año 2011 en un 22.3%, al verse reducido el monto de capital de US$156.4 millones a US$121.5 millones el año 2012, como se observa en el gráfico

Es importante enfatizar que con relación a la programación esperada para el año 2012, los ingresos de capital externo no lograron la meta esperada, ya que esta se había cifrado en US$140.8 millones, es decir, un valor menor en US$19.3 millones, ello se debió a la desaceleración observada en las remesas familiares

Balanza de Cuenta de Capital
(Millones de Dólares)

Descripción	Programa Monetario 2012	Ejecutado 2012	Diferencia
Balanza de Capital	140.8	121.5	19.3

Fuente: Banco Central de Honduras

Balanza de Cuenta Financiera

Esta Balanza Registra la variación de los activos y pasivos financieros con el exterior. Por tanto, recoge los flujos financieros entre los residentes de un país y el resto del mundo. Las diferentes variables de la cuenta financiera recogen las diferencias netas de los activos y pasivos correspondientes:

- Inversiones directas.
- Inversiones en cartera.
- Otras inversiones.
- Instrumentos financieros derivados.
- Variación de activos de reserva.

El análisis de la Cuenta Financiera de Honduras muestra que la crisis financiera internacional de comienzos del 2008 afectó duramente al país principalmente por el lado de la inversión extranjera directa (IED), ya que la Cuenta Financiera durante el año 2009 apenas ascendió a US$57.0 millones y la IED mostró un monto de US$505.3 millones, y para el año 2010 la Cuenta Financiera mostró un incremento del 2,468.0% a US$1,463.8 millones, exponiendo un año 2009 atípico, como se muestra en el siguiente gráfico:

Es importante señalar que como muestra el gráfico, la IED representa el principal componente de la cuenta financiera, mostrando un peso relativo de 75.4%, en menor medida se observan otras inversiones, con una participación del 22.6% y la inversión en cartera con una participación marginal del 2.0%

Balanza de Errores y Omisiones

Es importante señalar que debido a los registros de las cuentas no serán perfectas, la suma de las partes no será siempre igual, por lo que la cuenta de Balance de Errores y Omisiones abarca lo que se conoce como el capital no determinado, es decir un ajuste por la discrepancia estadística de todas las demás cuentas de la balanza de pagos.

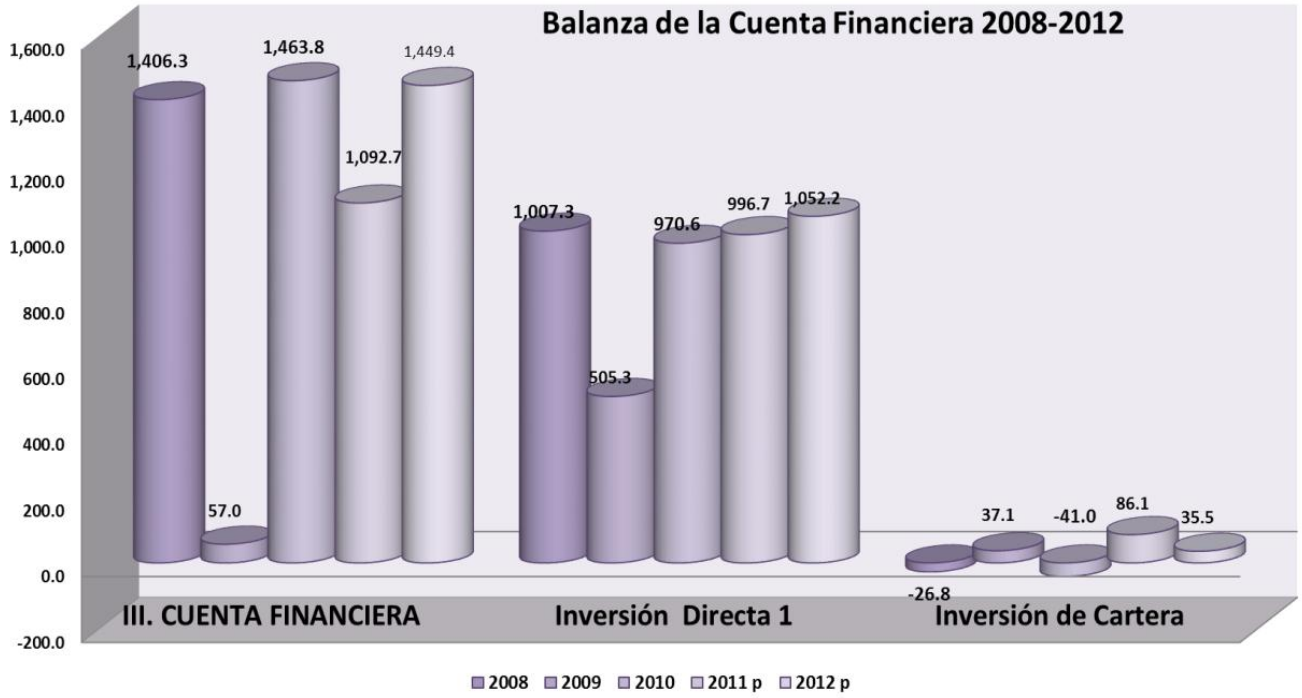

1) Índice de Precios al Consumidor

Este indicador se define como el promedio ponderado de un conjunto especifico de bienes y servicios consumidos por las familias, conocidos como la canasta básica o de mercado, el cual es convertido a una serie de tiempo que relaciona los precios de un periodo con los precios de otro periodo.

Las ponderaciones se basan en la importancia relativa que las familias asignan al gasto, de acuerdo al nivel de sus ingresos.

Esta variable es muy importante a nivel macroeconómico ya que determina la fortaleza productiva de un país, la prudencia pública en cuanto al manejo del gasto, así como la política monetaria establecida por el Banco Central.

Es importante señalar que en el Programa Monetario se estableció una tasa inflacionaria de 6.5 ±1.0; para ello se tomó en cuenta las presiones inflacionarias internacionales,

principalmente las variaciones de comodities[2] como el petróleo así como la volatilidad en los precios de las materias primas.

El resultado observado del Índice de Precios al Consumidor a diciembre del año 2012 medido de manera interanual fue del 5.4%, valor que se encontró dentro del límite inferior del rango meta establecido, ello se observa en la tabla siguiente:

Indice de Precios al Consumidor			
Descripción	Programa Monetario 2012	Ejecutado 2012	Diferencia
Índice de Precios al Consumidor	6.5% ±1.0	5.40%	1.10%

Fuente: Banco Central de Honduras

Es importante señalar que la reducción porcentual de este indicador con relación a la meta establecida en el Programa Monetario obedeció principalmente a que algunos productos alimenticios que tienen una alta ponderación en el índice, no mostraron mayores incrementos en sus precios, entre ellos: la leche pasteurizada y sus derivados, el café molido, aceite, manteca vegetal, frutas y verduras.

2) Medidas Económicas para mantener un Adecuado Nivel de Liquidez en la Economía

Como se mencionó anteriormente, la economía se está ralentizando, el crecimiento económico fue menor al mostrado doce meses atrás, la brecha entre las importaciones y las exportaciones se ha ido ensanchando hacía un mayor déficit comercial, las remesas familiares no han crecido de la manera programada, debido a la pérdida de empleos de latinos en los Estados Unidos de América, por lo que las reservas internacionales han disminuido tanto de forma interanual como en la programación establecida en el Programa Monetario. Ello también se observa con la reducción del Índice de Precios al Consumidor, el cual mostró un resultado por debajo de la meta establecida, lo cual es muy bueno, pero al mismo tiempo muestra la ralentización de la actividad económica; por lo que el Banco Central de Honduras como institución rectora de las políticas monetarias que encaminen el dinamismo económico sostenible en el corto plazo y mediano plazo, tomando en cuenta tanto la actividad económica interna como externa ha tomado las siguientes medidas económicas:

- La Tasa de Política Monetaria que es aquel indicador que el Banco Central utiliza como referencia para establecer el precio del dinero a través de la tasa de interés, fue ubicada en 7.0 puntos porcentuales. Debido a ello, se logró mantener un adecuado nivel de inflación así como de estabilidad macroeconómica.
- La colocación de Letras del Banco Central de Honduras (LBCH) ascendió a L.19,673.6 millones, estas operaciones se realizan para mantener un adecuado nivel de liquidez dentro del mercado así como mantener un adecuado equilibrio entre el ahorro y la inversión y el consumo.

[2] Comodities: Variaciones de precios internacionales, respecto de nivel medio o de su tendencia

- Las tasas de encaje legal en moneda nacional y extranjera se establecieron en 6.0% y 12%respectivamente. El principal logro operativo de esta medida es la de mantener niveles adecuados de liquidez en la economía con el propósito de lograr una inflación baja así como un equilibrio macroeconómico.
- El crédito al sector privado otorgado por las sociedades financieras ascendió a L.189,144.7 millones, este valor significó un crecimiento de 16.8% al mostrado el año 2011 producto al crecimiento económico por lo que se demandó mayor financiamiento.
- Se continuó utilizando la banda cambiaria del ±7% con respecto al precio base, por lo que al cierre del año 2012 el tipo de cambio nominal (la compra) se sitúo en 19.9623 por US$1.00; es decir, una depreciación monetaria de 4.8%.
- Es importante señalar con relación al punto anterior que se ha mejorado la competitividad de las exportaciones, ya que la variación interanual del Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real se sitúo en un valor positivo de 1.2% (anteriormente a la banda cambiaria mostraba un valor negativo de 0.4); sin embargo, el beneficio en términos comparativos de las exportaciones fue contrarrestada por la significativa reducción en los precios de los principales productos de exportación en el mercado internacional.

3) Agregados Monetarios Macroeconómicos

Esta variable es de mucha importancia, ya que refleja el dinamismo económico, a pesar que el mismo se ha ralentizado de manera interanual, éste se incrementó en 3.3%. Dicho comportamiento se manifiesta en que el saldo en dinero amplio M3 se amplió en L.12,095.7 millones de forma interanual al cierre del año 2012, como se observa en la siguiente tabla:

Agregados Monetarios
(Millones de Lempiras)

Año/Mes	M1	M2	M3
dic-11	41,225.20	130,371.10	172,164.60
dic-12	38,399.90	136,134.70	184,260.40
Variación Absoluta	-2,825.30	5,763.70	12,095.70
Interanual (Dic. 12 – Dic. 11)			
Variación Porcentual	-6.9	4.4	7
Interanual (Dic. 12 – Dic. 11)			

Fuente: Banco Central de Honduras

El incremento del dinero M3, que refleja la liquidez en los mercados de bienes y servicios se explica por el aumento de los depósitos de ahorro y a plazos tanto en moneda nacional L.8,230.8 millones así como en moneda extranjera L.5,157.8.

Es importante enfatizar que los agregados monetarios, principalmente M3 debe mantener un equilibrio de acuerdo al crecimiento económico con el fin que la oferta agregada de bienes y servicios se mantenga en consonancia con la demanda agregada y esto se refleje con el logro de la meta de la inflación.

4) Costos de Absorción Monetaria (Deuda Cuasi-Fiscal)

El Banco Central de Honduras, como la institución rectora de la política monetaria del país tiene una meta fundamental para mantener el equilibrio macroeconómico así como el crecimiento económico sostenible, dicha meta es la de mantener una baja inflación.
Debido a lo anterior el Banco Central utiliza instrumentos de política monetaria, el principal de estos instrumentos se denomina Operación de Mercados Abiertos, que consiste en la compra-venta de instrumentos financieros denominados Letras del Banco Central de Honduras.

Estos instrumentos financieros funcionan así: Para controlar el sobre-calentamiento económico y reducir la inflación, el Banco Central vende estos instrumentos económicos al sistema financiero nacional, con ello, le envía señales a la banca privada nacional de aumentar la tasa de interés en el mercado de bienes y servicios, por lo que se reduce la cantidad de dinero en circulación en la economía (M3) porque el Banco Central absorbe el excedente del papel moneda que afectaba a la economía nacional. Con ello se reduce la demanda agregada, bajando la inflación, reduciendo las importaciones (principalmente de artículos suntuarios), declinando el gasto (incluyendo el gasto excesivo del Gobierno), bajando el consumo no productivo; por otra parte se incentiva el ahorro, el cual es necesario para restablecer el equilibrio interno, se reduce el déficit comercial (exportaciones - importaciones) y se logra una valoración monetaria idónea de acuerdo a los fundamentos macroeconómicos internos y externos; todo ello con el fin de mantener un crecimiento económico sostenible y adecuado de acuerdo a la productividad del país.

Como resultado del desarrollo e implementación de las Operaciones de Mercado Abierto, existe un costo financiero de la absorción monetaria por parte del Banco Central el cual es trasladado al Gobierno, a dicho costo se le denomina Déficit Cuasi- fiscal, una vez que el Gobierno asume estos costos financieros y toma las medidas para recapitalizar al Banco Central bonificando esta deuda, se convierte en Déficit Fiscal.

Déficit Cuasi-fiscal
(Millones de Lempiras)

Año	Pérdidas Cuasi-Fiscales
2008	513.2
2009	523.9
2010	952.4
2011	1,078.80
2012	503.4

Fuente: Banco Central de Honduras

A continuación se muestra los montos históricos del Déficit Cuasi-Fiscal a partir del año 2008

Durante el año 2012, el Banco Central junto con la Secretaria de Finanzas consensuaron un Plan de Recapitalización del BCH, con el propósito que el Gobierno reconociera las perdidas cuasi-Fiscales 2008-2011; esto mediante un convenio, el cual está pendiente de aprobación por parte del Congreso Nacional.
Es importante señalar que el Déficit Cuasi-Fiscal en el período 2008-2012 sumó L.3,571.7 millones; sin embargo, hay un Déficit Cuasi-Fiscal histórico de L.11,215.0 millones que ya se encuentra reconocidos como deuda propia por parte de la Secretaría de Finanzas.

5) Evaluación y Asistencia Técnica por parte del Fondo Monetario Internacional

Es importante enfatizar que el Banco Central de Honduras ha recibido asistencia técnica por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual consistió en el diagnóstico en cuanto a revisión de los procesos de investigación para la elaboración de pronósticos.

Además de lo anterior, entre los meses de noviembre y diciembre del año 2012 se realizó la última visita de una misión del FMI, bajo la cual se realizó la consulta del Artículo IV correspondiente al año 2012 sobre la evolución económica reciente en Honduras y las perspectivas macroeconómicas.

C. RESUMEN

En el presente capítulo se analizó la economía de Honduras durante el año 2012 partiendo del año 2009 cuando internamente el país enfrentó dos acontecimientos adversos, por un lado el contagio sufrido por la crisis financiera internacional ocasionada por la crisis inmobiliaria "subprime" desatada en los Estados Unidos de Norte América; y por otro lado, la crisis política interna que perjudicó tanto al consumo, el gasto público, el ahorro y la inversión extranjera.

Como se examinó, la economía mostró el año 2012 un crecimiento económico decreciente con relación a los años 2010 y 2011, el cual se ha ido ralentizando en rubros productivos muy importantes y claves como la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera, la construcción, los comercios, hoteles y restaurantes.
Además de lo anterior, la demanda global también se ha ralentizado, debido al nulo crecimiento que presentó la formación bruta de capital fijo durante el año analizado, tanto por parte del sector privado como del sector público.

El sector externo también se ha visto fuertemente perjudicado con la reducción tanto de exportaciones como de importaciones de bienes y servicios.
También es importante enfatizar el creciente costo del Déficit Cuasi-Fiscal generado por los costos financieros ocasionados por la aplicación de las operaciones de mercado abierto por parte del Banco Central, el cual es traspasado al Gobierno como una deuda por cobrar a favor del Banco pero que representa una carga fiscal muy grande para las arcas públicas.

CAPITULO III
COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS

CAPITULO III
COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS

A. DEUDA PÚBLICA TOTAL

Evolución de la Deuda Pública

En los últimos cuatro años el comportamiento de la Deuda Pública Total a experimentado constantes incrementos, esta variación se puede observar en el periodo 2009-2012 que a continuación se analizará:

Durante el año 2009 el Saldo de la Deuda Pública Total pasó de US$ 4,275.59 millones a US$ 4,816.76 millones en el 2010; representando un incremento de 12%, así mismo al cierre del año 2011 el saldo de la deuda pública se situaba en US$ 5,738.3 millones lo que significa que creció en términos nominales en US$ 921.54 millones (19.1%); en el año 2012 la deuda publica ascendía a US$ 6,396.81 millones lo que significa un incremento de 11% en relación al año anterior; esta variación se debe a requerimientos de financiamiento del sector público para el desarrollo de programas y proyectos y a su vez cancelar parte de la brecha fiscal que resulto al cierre del ejercicio fiscal 2012.

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA TOTAL
EN MILLONES DE DOLARES

Descripcion	2009	2010	2011	2012
DEUDA EXTERNA	2,483.19	2,846.67	3,222.10	3,665.60
DEUDA INTERNA	1,792.40	1,970.09	2,516.20	2,731.21
DEUDA PUBLICA TOTAL	**4,275.59**	**4,816.76**	**5,738.30**	**6,396.81**

Fuente: Elaboracion TSC con Datos de SEFIN
Los Saldos de Deuda Interna No Incluyen las Perdidas Cuasi Fiscales de BCH

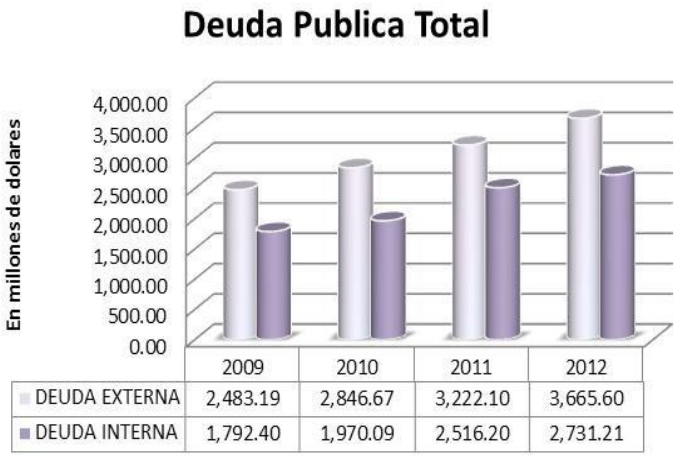

Así mismo se observa que en el 2012 la estructura de la cartera total de la Deuda Pública estaba compuesta en 57.3% (US$ 3,665.6) por deuda externa y un 42.7% (US$2,731.21) por deuda interna.

En términos de porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) el Saldo de la Deuda Pública al cierre del año 2012 represento un 35.6%, este porcentaje es ligeramente superior en 3% al registrado en el año 2011 (32.7% del PIB). Esta variación obedece a que el gobierno obtuvo mayor acceso a préstamos con los acreedores internacionales especialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) lo que provoco que

el Saldo de la Deuda Publica incrementara e incidiera directamente en la relación Deuda Publica/PIB.

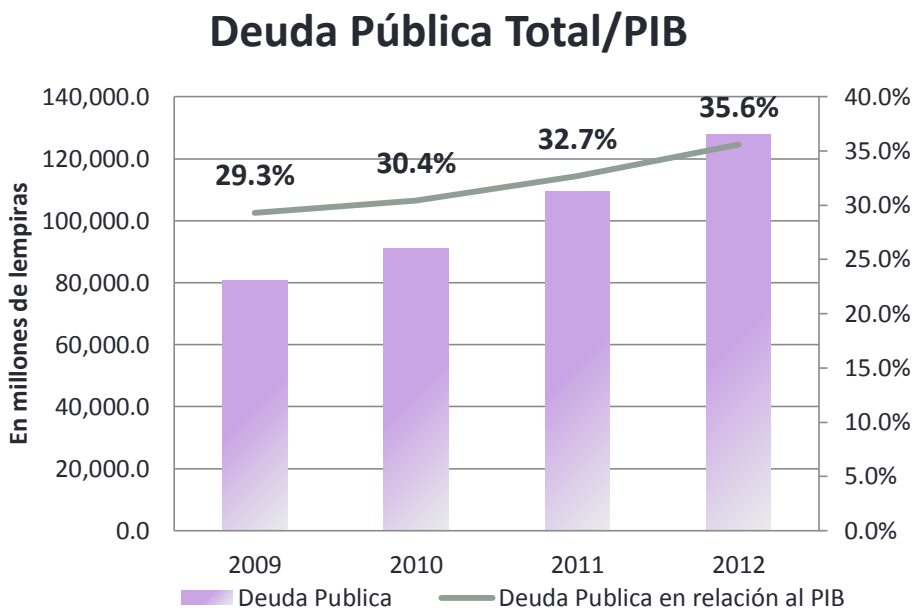

B. DEUDA EXTERNA

Durante los últimos cuatro años la Deuda Externa ha venido experimentando constantes incrementos debido a los requerimientos de recursos frescos que ha necesitado el Gobierno para destinarlos a diferentes programas y proyectos.

Para el año 2009 el Saldo de la Deuda Externa ascendía a $ 2,483.19 millones incrementándose en el 2010 en 363.48 millones de dólares lo que representa un (12.7%) de incremento con respecto al año anterior.

SALDOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
EN MILLONES DE DOLARES

Descripcion	2009	2010	2011	2012
DEUDA EXTERNA	2,483.19	2,846.67	3,222.10	3,665.70

Fuente: Datos Proporcionados por la SEFIN

Al cierre del año 2011 El saldo de la Deuda Externa se situó en 3,222.1 millones de dólares representando un aumento de 13.2% en relación al 2010; esta variación es explicada debido a que durante el año 2011 el Gobierno de Honduras contrato nueva deuda con diferentes organismos financieros cuyo monto total contratado fue de $ 480.0 millones.

Así mismo para el año 2012 el saldo de la deuda externa sumo un total de 3,665.6 millones de dólares; incrementándose en $443.6 millones (13.7%) con respecto al año antepuesto; esta diferencia se debe a que en el transcurso del año 2012 el Gobierno suscribió nuevos

financiamientos externos por un monto de $ 485.18 millones[3] los cuales se destinaron a financiar a sectores como Infraestructura con US$ 49.14 millones, Sector Social con US$ 300.6 millones, US$ 74.5 millones orientados al Sector Salud, Educación con US$ 5.0 millones, El Sector Financiero se le asigno US$ 11.0 millones, Energía con US$ 29.0 y Sector Agricultura con US$ 16.0 millones.

Cabe mencionar que dentro de las estimaciones incluidas en la Política de Endeudamiento 2012-2015 se estableció que la obtención de nuevos recursos externos para el año 2012; oscilarían entre US$ 350.0 y US$ 450.0 millones, y comparando estos rangos con la suma de los montos de financiamiento externo suscrito en el 2012 (US$ 385.18 millones); se observa que la suma de las mismas se asimilan a los rangos establecidos en la Política de Endeudamiento 2012-2015.

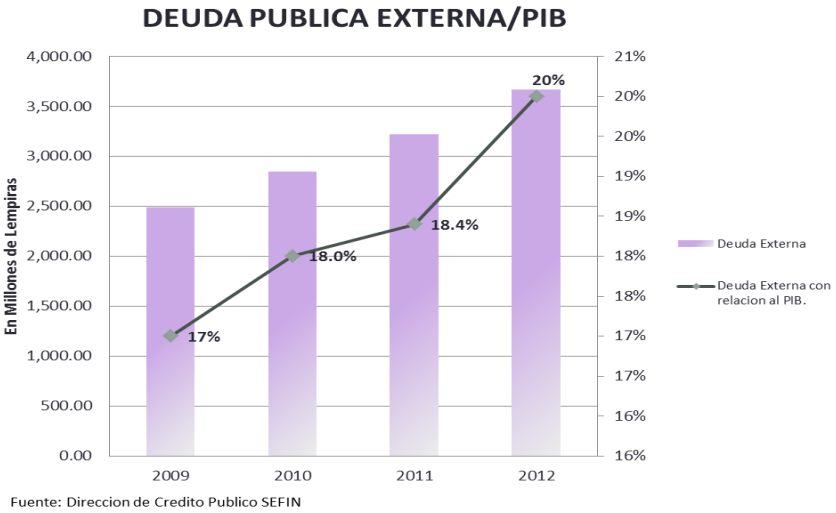

Fuente: Direccion de Credito Publico SEFIN

Es necesario puntualizar que en el 2011 la Deuda Externa con relación a la Producción Interna se ubicó en 18.4%, incrementándose para el 2012 en 20%

ESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

- **Deuda Externa Por Organismo Acreedor**

El endeudamiento del sector público proviene principalmente por fuentes de financiamiento Multilateral.

Para el caso en el año 2009 el 62.2% (US$1,545.20 millones) del saldo de la deuda; correspondían a compromisos adquiridos con los organismos multilaterales. Así también se refleja que al cierre del año 2012 el Saldo

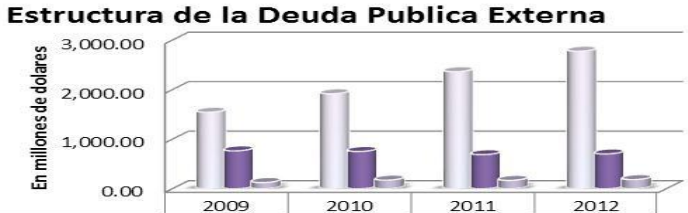

	2009	2010	2011	2012
Multilateral	1,545.20	1,918.26	2,363.90	2,777.60
Bilateral	766.10	753.64	688.60	703.10
Bancos Comerciales	127.10	174.76	169.60	184.90

Fuente: datos porporcionado por la SEFIN

[3] Según la DGCP. Del nuevo financiamiento suscrito USS 485.18, L 100.0 millones se encuentran Anulados y se activaran cuando exista una emergencia nacional, por lo que el financiamiento real fue de US$ 385.18 millones

de la Deuda Externa procedente de organismos multilaterales se situó en US$2,777.6 millones superior en US$413.7millones respecto al año 2011. Los Acreedores Multilaterales de los que el sector público obtuvo mayor financiamiento en el 2012 son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US$1,006.4 millones, el IDA con US$ 812.0 millones, Banco Centroamericano de Integración Económica con US$789.6 millones, otros con US$169.5 millones. Seguidamente los Acreedores Bilaterales apoyaron al Gobierno en el mismo año con US$703.1millones y otras instituciones financieras con US$184.9 millones.

- **Deuda Externa por Condiciones de Crédito**

La Composición del Saldo de la Deuda Externa por el lado de condiciones crediticias se puede apreciar que la misma al finalizar el 2012, está compuesto en US$ 2,744.69 millones (75%) en términos concesionales, mientras que US$ 920.71 millones (25%) se encuentra en términos no concesionales.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA POR CONDICIONES DE CREDITO				
Terminos de la Contratacion	Saldo de la deuda y %			
	2011	%	2012	%
Consecional	**2,566.33**	**79.7%**	**2,744.70**	**74.9%**
Multilaterales	1,797.30	70.0%	1,943.69	70.8%
Bilateral	602.99	23.5%	619.59	22.6%
Bancos Comerciales	116.04	4.5%	131.42	4.8%
Tenedores de Bonos	50.00	1.9%	50.00	1.8%
No consecional	**653.70**	**20.3%**	**920.72**	**25.1%**
Multilaterales	564.90	86.4%	833.70	90.5%
Bilateral	85.30	13.0%	83.51	9.1%
Bancos Comerciales	2.02	0.3%	2.03	0.2%
Proveedores	1.48	0.2%	1.48	0.2%
Total	**3,220.03**	**1.00**	**3,665.42**	**100.0%**

Al confrontar con el año 2011 se observa que la estructura ha sufrido incrementos en cuanto a los niveles de concesionalidad como en los no concesionales.

Dentro de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 se establece que cuando las condiciones financieras del mercado interno de capitales no sea tan favorables como las prevalecientes en el mercado externo, para obtener recursos rembolsables, que permitan cubrir las necesidades presupuestarias o para financiar proyecto o programas que se consideren prioritarios y relevantes para afrontar la crisis económica global; se podrá suscribir empréstitos externos bajo condiciones financieras no concesionales, siempre y cuando los montos contratados no afecten la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Según la Política de endeudamiento (2011–2014), en el cual se proyectó con un elemento de donación menor al 35% y considerando la revisión de la Política de Endeudamiento Externo que permitiría llevar a cabo estas operaciones. La concesionalidad ponderada de la cartera pública externa al cierre de 2010 es de aproximadamente 47.34%, sin embargo, durante dicho período la concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda externa se mantiene superior al 35%, derivado de los recursos disponibles (en ejecución) los cuales contienen un alto elemento de donación.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA POR CONDICIONES DE CREDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
En Millones de Dolares

Desembolsos por Acreedor	Concecional	No Concecional	Total
Multilaterales	**1,943.69**	**833.70**	**2,777.39**
BID	867.28	138.83	1,006.11
BCIE	96.98	692.66	789.64
IDA	811.99	0.00	811.99
FMI	18.76	0.00	18.76
NDF	41.68	0.00	41.68
OPEC	24.53	1.00	25.53
FIDA	82.47	0.00	82.47
CFC	0.00	1.20	1.20
Bilateral	**619.59**	**83.51**	**703.10**
España	211.25	0.00	211.25
India	26.63	0.00	26.63
Italia	66.94	0.00	66.94
Korea	29.87	0.00	29.87
Noruega	1.79	0.00	1.79
Alemania	21.63	0.00	21.63
China Taiwan	76.37	0.00	76.37
Kuwait	55.00	0.00	55.00
Venezuela	130.11	0.00	130.11
Colombia	0.00	0.93	0.93
Francia	0.00	0.23	0.23
Guatemala	0.00	23.14	23.14
Mexico	0.00	56.82	56.82
Suiza	0.00	2.38	2.38
Bancos Comerciales	**131.42**	**2.03**	**133.45**
UniCredit Austria AG	20.77	0.00	20.77
KBC Bank	17.09	0.00	17.09
Land Bank of Taiwan	26.67	0.00	26.67
MEGA Bank	66.89	0.00	66.89
American Expr. Intl	0.00	1.00	1.00
Bank Of America USA	0.00	0.95	0.95
Deutsh-Sudam Bank	0.00	0.08	0.08
Tenedores de Bonos	**50.00**	**0.00**	**50.00**
Proveedores	**0.00**	**1.48**	**1.48**
TOTAL	**2,744.70**	**920.72**	**3,665.42**

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por la SEFIN

Por lo anterior, se esperaría que a partir del año 2014 la mayor parte de las nuevas contrataciones de deuda externa sean en términos comerciales, razón por la cual se estima que para el año 2017 el elemento de concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda externa podría ser inferior a un 35%.

Los organismos multilaterales que incidieron para que la composición de la deuda externa haya cerrado favorablemente en términos concesionales durante el 2012 fueron: el BID con US$ 867.28 millones (31%) y el IDA con US$ 811.99 millones (29%).

Por su parte los acreedores bilaterales que otorgaron mayor nivel de concesionalidad fue España con US$211.25 millones (7%) y Venezuela con US$130.11 millones (4%)

En lo que corresponde al saldo de la deuda externa en términos no concesionales se destaca que a nivel multilateral el organismo que menos beneficia es el BCIE ya que al cierre del año 2012 el saldo de la deuda que se tiene con este acreedor cuyo valor asciende a US$ 692.66 (75%) se encuentra en términos no concesionales.

PRESTAMOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2012				
Nombre del Programa o Proyecto	Unidad Ejecutora	Fecha de Firma	Monto en Millones de Dólares del Préstamo	Concesionalidad
Programa de Desarrollo Integral Sostenible Corredor del Quetzal	SDP	20/12/2012	5.0	35.08%
Programa Nacional de Electrificación Social Etapa ESSE-FN-2008	ENEE	13/11/2012	29.0	35.72%
Proyecto Carretera Villa San Antonio - Goascorán, Secciones IA y IB (Corredor Logístico)	SOPTRAVI	21/09/2012	49.1	35.59%
Gestión de Riesgo de Desastres Naturales	COPECO	18/12/2012	30.0	36.60%
Municipios más Seguros	FHIS / SESEG	18/12/2012	15.0	36.60%
Apoyo a la Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	SESEG	23/06/2012	59.8	60.19%
Programa de Apoyo a la Red de Protección Social	SDP	23/06/2012	75.0	60.19%
Préstamo Contingente para Emergencias Causadas por Desastres Naturales*	SEFIN	16/03/2012	100.0	61.09%
Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Materno Infantil	SESAL	23/06/2012	30.0	60.19%
Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región del Sur (EMPRENDESUR)	SAG	01/02/2012	10.0	39.81%
"Proyecto de Apoyo a la Producción de Granos y Forrajes Bajo Riego"	SAG	19/12/2012	6.0	36.2%
"Proyecto Re-equipamiento del Hospital de Occidente"	SESAL	19/12/2012	5.7	36.78%
"Proyecto Equipamiento de las Estaciones de Bomberos Fase II"	Cuerpo de Bomberos	14/06/2012	5.8	40.15%
"Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas"	Emma Romero de Callejas	15/06/2012	5.8	37.98%
Proyecto Construcción del Hospital Regional del Sur en Choluteca	SESAL	16/02/2012	33.0	71.48%
Fortalecimiento al Sector Financiero para la MIPYME II	BANHPROVI	21/12/2012	11.0	63.24%
Mejora de la Infraestructura Escolar	FHIS	19/12/2012	5.0	63.69%
Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras (CONVIVIR)	FHIS	08/11/2012	10.0	63.67%
Nivel Ponderado de Concesionalidad 54.6%*				
Total			**485.2**	**874.28%**

Fuente: Direccion General de Credito Publico
*El Nivel ponderado resulta de dividir el Total del porcentaje concesionado entre 17 prestamos suscritos, no se incluye el prestramo suscrito el 16 de marzo cuyo monto es de L. 100.0 millones ya que el mismo se encuentra en estado de Anulado en el SIGADE.

Es preciso subrayar que en la Propuesta de Lineamientos de Política de Endeudamiento Público 2012-2015 contemplo, que debido a los alivios de deuda que el país ha recibido de la comunidad internacional implico un declive en la obtención de recursos concesionales a los cuales el país puede aplicar.

Frente a este escenario de fondo, el Gobierno tiene el compromiso de aplicar nuevas e innovadoras estrategias de financiamiento con las que se logre identificar nuevas fuentes y esquemas de financiamiento para compensar la caída en la obtención de recursos concesionales. Pese a esta obligación se desconoce aún cuales han sido las acciones que han realizado las autoridades públicas para contrarrestar el deterioro de los niveles de concesionalidad.

Se considera importante rescatar que las condiciones de financiamiento sobre los nuevos préstamos suscritos en el año 2012 alcanzaron un nivel ponderado de concesionalidad de 54.6% mismo que es superior al nivel mínimo establecido en la Política de Endeudamiento, la cual establece que la concesionalidad ponderada de nuevo endeudamiento externo no debe ser menor de 35%.

- **Desembolsos Externos**

En el año 2012 los desembolsos programados eran de US$ 527.7 millones los cuales se destinarían a financiar los diferentes programas y proyectos que el Gobierno tenía proyectado realizar, pero de ese monto solo se recibieron US$ 515.9 millones dejando de percibir US$ 11.8 millones; esta diferencia entre lo programado y lo ejecutado se explica debido a que durante el año 2012 se esperaba firmar un acuerdo de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero al no concretizar la intención de financiamiento el Gobierno se enfrentó a limitaciones de recursos financieros que imposibilitaron ejecutar otros programas.

Se puede apreciar que los desembolsos programados provenientes por los organismos multilaterales se situaban en US$482.1 millones y solo se recibieron US$459.9 millones dejando de percibirse US$ 22.2 millones.

Entre los acreedores multilaterales de los cuales se recibió mayor desembolso es el Banco Interamericano de Desarrollo BID con US$209.2 millones, el Banco Centroamericano de Integración Económica con US$ 163.6 millones, seguidamente el IDA con US$ 79.5 millones.

Por otra parte se observa que a nivel Bilateral los países que proporcionaron mayor aporte en desembolsos crediticios fueron Exim Bank China con US$25 millones y Kuwait con US$ 8.2 millones.

El financiamiento externo que el sector publico obtuvo a Diciembre del 2012 se destinó a sectores como: Energía, Salud, Educación, Agropecuario, Transporte, Defensa y Seguridad entre otros.

DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR ORGANISMO ACREEDOR
AÑO 2012
EN MILLONES DE DOLARES

Descripcion	Desembolso Recibido	Desembolso Programado	Diferencia
Multilaterales	**459.9**	**482.1**	**22.2**
BID	209.2	212.1	2.9
BCIE	163.6	191.0	27.4
IDA	79.5	72.9	-6.6
NDF	2.6	2.6	0.0
OPEC/OFID	2.7	1.7	-1.0
FIDA	2.3	1.9	-0.4
Bilateral	**35.3**	**37.2**	**1.9**
KUWAIT (FKDA)	8.2	10.1	1.9
EXIM BANK INDIA	0.2	0.2	0.00
EXIM BANK KOREA	0.0	**0.0**	**0.0**
EXIM BANK CHINA-TAIWAN	25.0	25.0	**0.0**
Italia (MCC)	1.9	1.9	**0.0**
Bancos Comerciales u Otras	**20.4**	**8.5**	**-11.9**
Instituciones Financieras			
TOTAL	**515.6**	**527.8**	**12.2**

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por la SEFIN

- **SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA**

Finalizando el año 2012 el servicio de deuda pagada ascendió a US$117.63 millones representando un leve incremento de 0.7% con respecto al año precedente (US$116.85 millones en 2011). De las retribuciones efectuadas en el 2012; US$58.7 millones (50%) corresponden a amortización de capital, US$50.1 millones (43%) a pago de interés y US$ 8.8 millones (7%) a pago de comisiones.

Cabe destacar que dentro de los principales acreedores externos a los cuales se dirigió el pago del servicio de deuda durante el 2012 son BCIE con US$ 46.26 millones (36% del pago total del servicio de la deuda) y el BID con US$ 27.84 millones (24% del total del servicio de la deuda en el 2012)

SERVICIO DEUDA EXTERNA								
(EN MILLONES DE DOLARES)								
INSTITUCION	2011			TOTAL	2012			TOTAL
	AMORTIZACION	INTERES	COMISION		AMORTIZACION	INTERES	COMISION	
Multilateral	**48,107,082.07**	**36,640,960.45**	**8,602,598.86**	**93,350,641.38**	**39,832,687.68**	**41,434,636.26**	**8,226,034.43**	**89,493,358.37**
BCIE	23,796,729.54	9,642,579.73	1,422,777.24	34,862,086.51	18,068,160.98	26,968,379.98	1,226,600.84	46,263,141.80
BID	11,269,540.79	26,343,819.35	1,330,080.16	38,943,440.30	13,629,821.89	13,185,095.59	1,031,627.45	27,846,544.93
IDA	2,638,116.01	0.00	4,813,409.43	7,451,525.44	2,933,028.98	648,903.04	5,284,964.82	8,866,896.84
OPEC	2,317,659.09	654,561.37	48.00	2,972,268.46	2,223,520.00	632,257.65	64.00	2,855,841.65
FIDA	2,723,208.24	0.00	684,856.26	3,408,064.50	2,978,155.83	0.00	682,777.32	3,660,933.15
CFC	133,333.33	0.00	16,000.00	149,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00
FMI	4,839,622.09	0.00	0.00	4,839,622.09	0.00	0.00	0.00	0.00
NDF	388,872.98	0.00	335,427.77	724,300.75	0.00	0.00	0.00	0.00
Bilateral	**10,102,512.97**	**5,267,386.32**	**23,174.35**	**15,393,073.64**	**14,994,523.63**	**5,524,030.79**	**8,600.18**	**20,527,154.60**
Colombia	1,780,200.00	239,900.00	0.00	2,020,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
España	1,838,011.24	356,584.80	0.00	2,194,596.04	0.00	0.00	0.00	0.00
Guatemala	0.00	68,997.76	0.00	68,997.76	0.00	0.00	0.00	0.00
India	0.00	467,207.42	0.00	467,207.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Italia	0.00	153,974.94	0.00	153,974.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Kuwait	1,274,083.99	1,142,691.43	0.00	2,416,775.42	1,733,729.76	1,189,560.88	0.00	2,923,290.64
Mexico	0.00	644,313.87	0.00	644,313.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Noruega	829,621.84	55,649.87	0.00	885,271.71	829,621.84	40,666.77	0.00	870,288.61
Republica China (Taiwan)	4,202,444.28	1,442,693.96	23,174.35	5,668,312.59	930,314.46	1,072,372.72	4,392.73	2,007,079.91
Alemania	0.00	141,095.70	0.00	141,095.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Republica de Korea	151,801.76	453,773.85	0.00	605,575.61	326,452.76	468,681.67	0.00	795,134.43
FRANCIA NATEXIS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678,582.10	0.00	0.00	2,678,582.10
EXIMBANK INDIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	467,526.59	0.00	467,526.59
ARTIGIANCASSA ITALIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,270.68	0.00	139,270.68
ICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,812,766.00	353,449.82	4,207.45	2,170,423.27
KFW	0.00	0.00	0.00	0.00	60,853.41	100,259.08	0.00	161,112.49
Suiza	26,349.86	100,502.72	0.00	126,852.58	0.00	0.00	0.00	0.00
VENEZUELA (PDVSA)	-	-	-	-	6,622,203.30	1,692,242.58	0.00	8,314,445.88
Banca Comercial	**4,831,176.61**	**3,130,454.46**	**148,906.01**	**8,110,537.08**	**3,902,861.23**	**3,141,647.80**	**572,616.40**	**7,617,125.41**
TOTAL	**63,040,771.65**	**45,038,801.23**	**8,774,679.22**	**116,854,252.10**	**58,730,072.54**	**50,100,314.85**	**8,807,251.01**	**117,637,638.38**
Fuente: Datos proporcionados por la SEFIN								

- **COMPOSICION DE LA DEUDA EXTERNA POR VENCIMIENTO**

En lo que corresponde a la estructura de vencimiento de la Deuda Externa los nuevos financiamientos adquiridos durante el año 2012 ocasionaron modificaciones en la composición de vencimientos de la Deuda Externa.

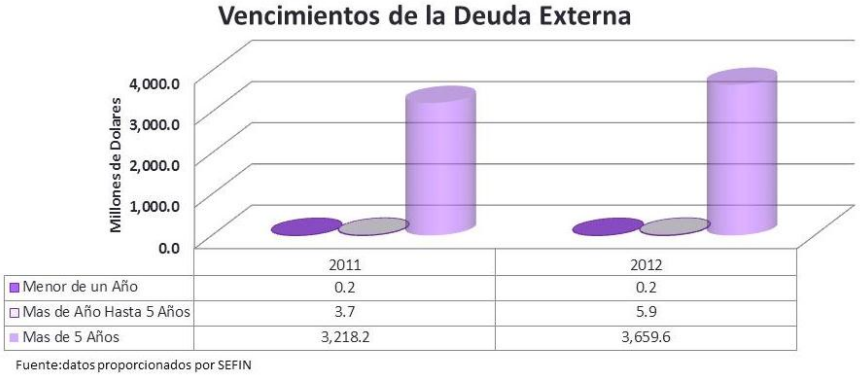

Fuente:datos proporcionados por SEFIN

Lo anterior se refleja en los movimientos que ha sufrido los saldos de la deuda en el perfil de vencimiento; para el caso en el corto plazo (menor de un año) las nuevas contrataciones de préstamos obtenidas

durante el año 2012 no afectaron la estructura de vencimientos, sin embargo en el año 2011 el saldo de préstamos que se vencen en el término de cinco años paso de US$ 3.7 millones a U$ 5.9 millones en el 2012 mostrando un aumento significativo de un 59% con respeto al año previo.

Por otra parte en el año 2012 el perfil de vencimiento de la deuda mayor de 5 años; denoto un leve crecimiento puesto que este ascendió a US$3,659.6 millones representando un incremento de (US$ 441.4 millones) en relación al año anterior.

De acuerdo a las modificaciones que sufrió la estructura de vencimientos de la deuda a causa de los nuevos financiamientos, se deduce que en el 2012 el 99% (US$ 3,659.6 millones) de la deuda externa deberá pagarse a un término mayor a los 5 años, lo que crea en el mediano plazo cierta tranquilidad en los flujos de caja del sector público al momento de efectuar los pagos de las obligaciones contraídas y minimiza el riesgo de incumplimiento con los acreedores.

- **COMPOSICION DEUDA EXTERNA POR TIPO DE TASA DE INTERES**

En lo concerniente a los costos por endeudamiento externo en términos de tasas de interés las mismas han resultado favorables, puesto que finalizando el 2012 el 74% del saldo de las obligaciones externas se registraba en tasas inferiores al 3%.

COMPOSICION SALDO DE DUEDA EXTERNA POR TASA DE INTERES				
Año	Menor de 3%	Mayor de 3% Hasta 5%	Mayor de 5% Menor a 7%	Mas de 7%
2011	74	6	11	9
2012	74	7	12	7
Fuente: Datos proporcionados por SEFIN				

Así mismo en el año 2012, un 12% de los compromisos externos se situaron en condiciones de tasas de interés entre 5% y 7

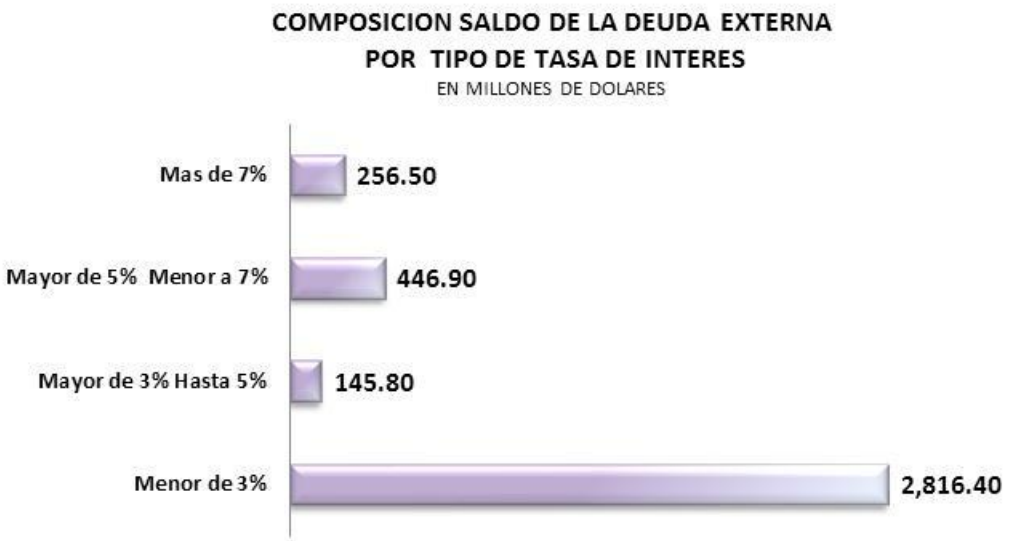

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por SEFIN

En torno a las favorables tasas de interés que se perfilan en la cartera de deuda externa se puede observar que finalizando el año 2012 US$ 2,816.4 millones del saldo de la deuda se debe pagar a una tasa de interés menor al 3% lo que indica que disminuye la exposición a los riesgos relacionados a costos financieros en el mediano plazo.

Por otra parte US$ 446.9 millones se debe pagar en tasas que están en rangos entre 5% y 7%, así mismo se puede apreciar que de 3% a 5% representa el costo financiero por pagar de US$ 145.8 millones.

Cabe mencionar que los Organismos acreedores que benefician al sector público con financiamiento a tasas de interés inferiores al 3% son los multilaterales puesto que un 71% (US$ 1,994.14 millones) corresponderá honrarse a estos acreedores multilaterales a una tasa menor al 3%.

DEUDA EXTERNA POR TIPO DE TASA DE INTERES DE ACREEDOR
EN MILLONES DE DOLARES

Acreedor	Menor de 3%	Mayor de 3% Hasta 5%	Mayor de 5% Hasta 7%	Mayor de 7%	Total
Bilateral	666.00	16.85	21.1	0.0	703.95
Multilateral	1,944.14	144.86	433.6	255	2,777.60
Intituciones	104.80	77.50	0	2.6	184.90
TOTAL	**2,714.94**	**239.21**	**454.7**	**257.6**	**3,666.45**

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por la SEFIN

Así mismo es necesario señalar que las Instituciones Comerciales como la Banca Internacionales también favorecen al país al otorgar créditos con tasas menores al 3%, prueba de ello se evidencia en el 2012 ya que mostro que los compromisos que el gobierno mantiene con las mismas se ubicaron en US$ 104.8 millones a tasas inferiores al 3%.

- **ATRASOS DE LA DEUDA EXTERNA**

En lo que respecta a los atrasos de deuda externa el país ha venido experimentando demoras desde el 2011 por el orden de US$4.98 millones de los cuales US$2.84 millones corresponden a obligación de capital y US$2.14 millones pertenecen a pagos por concepto de interés y comisión.

PAGOS PENDIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL (Atrasos)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
EN DOLARES

DETALLE	Capital	Interes y Comision	Total
Multilateral	0.0	7,510.0	7,510.0
Bilateral	2,841,184.08	1,014,013.8	3,855,197.8
Otras Instituciones	0.0	1,126,027.4	1,126,027.4
TOTAL	**2,841,184.1**	**2,147,551.2**	**4,988,735.2**

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por SEFIN

Dentro del valor total de los atrasos (US$4.98 millones) US$ 3.85 millones están dirigidos a honrar obligaciones a prestamistas bilaterales como ser NATIXIS, KFW y PDVSA.

Cabe señalar que los atrasos pendientes con Natexis (Grupo Banco Popular) de Francia, el Fondo de Desarrollo Nacional de Venezuela FONDEN, y BCIE continúan presentando los mismos atrasos a los mostrados en el año 2011, mismos que fueron señalados en el informe de auditoría 01/2012/DFDP.

C. DEUDA INTERNA

Ante un entorno internacional incierto que se generó en el 2009 a raíz de la crisis política interna que provoco restricciones al acceso a recursos financieros externos; y por otra parte asociando el hecho que el gobierno de Honduras no haya logrado firmar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, obligo a que el País recurriera al endeudamiento interno con el propósito de financiar el excesivo gasto público y cubrir en parte la brecha fiscal que ha venido registrando durante los últimos años.

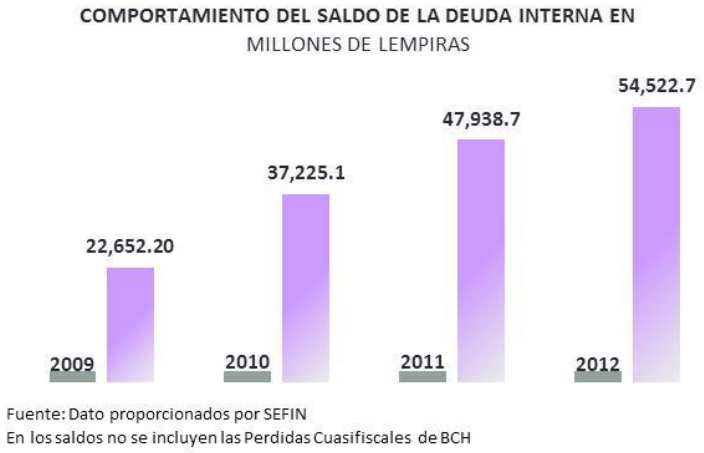

Lo anterior se ve evidenciado en el continuo incremento que ha registrado el Saldo de la Deuda Interna en los últimos tres años. Cifras proporcionadas por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) indican que finalizando el 2009 la deuda interna se situó en L.22,652.2 millones, expandiéndose para el año 2010 en L. 37,225.1 millones significando un incremento de 64.3%

Para el año 2011 el saldo de la deuda ascendió en Lps.47,938.7 millones lo que representa un crecimiento de 28.8% con respecto al año anterior, este crecimiento observado se debe a que el sector publico urgía de recursos financieros para hacerle frente a diversas necesidades que se presentaron en ese periodo fiscal.

Por otro lado en el año 2012 el saldo de la deuda interna denoto un crecimiento por el orden de L. 54,522.7 millones representado un 13.7% de incremento.

Es preciso indicar que uno de los factores que incidió en el crecimiento del saldo de la deuda, se debe a que una porción del total de la emisión de bonos autorizados para nuevo endeudamiento interno[4] se destinó a financiar el déficit fiscal, es decir que del total de bonos emitidos durante el 2012 un 51.3% de los mismos (L.6,541.7 millones) se emplearon para costear el déficit fiscal que presento el Gobierno Central.

[4] Emisión de Bonos L. 12,738.10 como nuevo endeudamiento

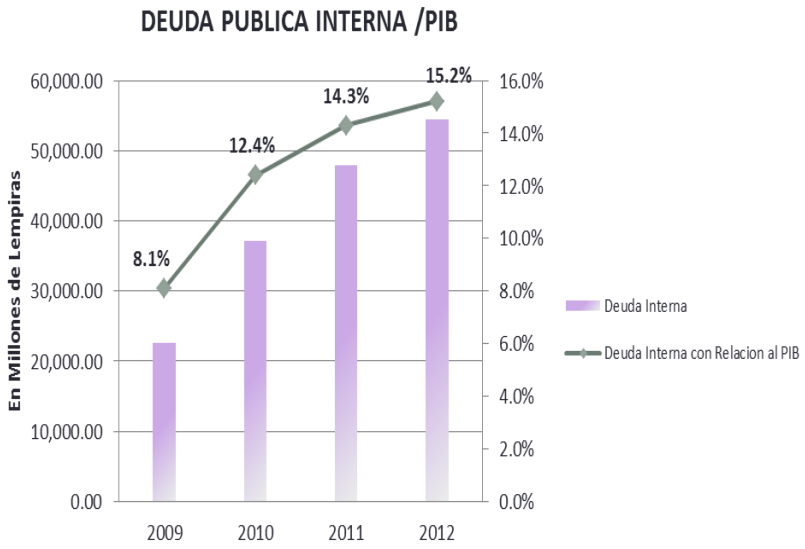

Fuente: Direccion General de Credito Publico SEFIN

En lo que respecta al análisis del saldo de la deuda interna con relación al PIB se muestra que el año 2011 la misma registro un 14.3% con respecto al PIB, mientras que en el año 2012 la tendencia del saldo de la deuda doméstica con relación al PIB se situó en 15.2%.

1.1. ESTRUCTURA DE LA DEUDA INTERNA

El Saldo de la Deuda Interna con la que cerro el sector público en el año 2012 alcanzo un monto de L.54,522.7 millones; donde el 98.8% de la misma corresponde a deuda bonificada y el restante 1.2% a deuda no bonificada.

Lo anterior indica que el sector publico continua dependiendo de la emisión de bonos para financiar el gasto público, como consecuencia de ello se puede correr el riesgo que en el corto plazo surjan efectos negativos; como por ejemplo de no honrar el pago de los mismos dado el deterioro que ha venido experimentando la recaudación de los ingresos.

DEUDA INTERNA BONIFICADA 2012		
En millones de lempiras		
TOTAL DEUDA INTERNA	54,522.70	100%
DEUDA BONIFICADA	53,893.3	98.8%
DEUDA NO BONIFICADA	629.4	1.2%
Fuente: Elaborado TSC con datos Proporcionados por SEFIN		

En lo que respecta a la deuda no bonificada (L.629.4 millones) son atribuidos a obligaciones históricas contraídas con distintos acreedores como por ejemplo: el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por el orden de L. 49.9 millones, prestamos con EXIMBANK CHINA L. 279.4 millones y un préstamo sindicado para financiamiento sectorial cuyo monto es de L.300.0 millones.

1.2. SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

En términos nominales la situación del pago de servicio de deuda a sufrido cierta restructuración en la composición de la misma; puesto que finalizando el año 2012 las retribuciones totales por concepto de servicio de deuda ascendieron a L.8,694.29 millones representando un incremento de 64.9% L.3.052.64 millones) con respecto al año 2011[5].

La presión de financiamiento que enfrento el gobierno durante el año 2012 obligo a que el mismo recurriera a operaciones de endeudamiento interno lo que propicio el enérgico aumento de 64.9% en el pago de servicio de deuda. Cabe destacar que las retribuciones por servicio de deuda interna total (L.8,694.29 millones) represento un 14.4% con respecto a los Ingresos Totales obtenidos[6] durante el periodo; lo que incidió desfavorablemente en las finanzas del sector público.

Es importante destacar que pese a las amortizaciones de capital efectuadas, las mismas representaron un 43.9% (L. 3,816.30 millones) del total de pago de servicio de deuda; estas retribuciones fueron inferiores al pago efectuado por concepto de interés ya que el monto que se canceló por este concepto ascendió a L. 4,423.09 millones (50.9%); lo que denota que los pagos por interés continúan minando y representando una pesada carga para las finanzas públicas del país.

1.3. COMPOSICION DE LA DEUDA INTERNA POR VENCIMIENTO

La demanda de títulos de deuda es muy reducida debido a que el Mercado de Valores en Honduras es poco profundo y está saturado; es decir que existen pocos inversores dispuestos a invertir, y por otra parte no existe un mercado secundario bien desarrollado.

Lo anterior ha ocasionado que el acceso a recursos en el mercado de valores interno sea escaso, obligando al sector público ofrecer altas tasas de interés y acordando con el inversionista pagar el financiamiento en el corto plazo.

[5] Informe 01-2012 DFDP. TSC: Pago Total por Servicio de Deuda Interna 2011: L. 5,641.6 millones
[6] SEFIN-UPEG: Ingresos Totales Percibidos en 2012: L. 60,356.6 millones

DEUDA INTERNA BONIFICADA 2012 En millones de lempiras				
TOTAL DEUDA INTERNA	2011	%	2012	%
Mas de 1 hasta 5 años	11,396.10	23.80	45,870.00	69.80
mas de 5 años	36,541.90	76.20	19,866.00	30.20
TOTAL	47,938.00	100.00	65,736.00	100.00
Fuente: Elaborado TSC con datos Proporcionados por SEFIN				

Lo anterior se refleja en las cifras que registro la Deuda Interna de acuerdo al vencimiento de la misma, para el caso en el año 2011 L.36,541.9 millones (76.2%) de la deuda vencía después de 5 años, lo que significaba que durante los primeros 5 años el sector publico gozaba de cierta tranquilidad para hacerle frente a los compromisos de pago más inmediatos.

Para el año 2012 la composición de la Deuda Interna por vencimiento se vio modificada; ya que L. 45,870.0 millones (69.8%) de la misma se debía pagar en los primeros 5 años. Esto ocasiona el riesgo de reducir la capacidad de pago y posibles incumplimientos de pago en los compromisos internos adquiridos.

1.4. NUEVO FINANCIAMIENTO INTERNO

En el Plan de Financiamiento interno contemplado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica de Honduras establecía que para el año 2012, el financiamiento interno debía situarse en L.12,831.3 millones, y que el mismo según estableció la Política de Endeudamiento debió de estar enfocado para la ejecución de proyectos y programas que hayan sido priorizados para alcanzar los objetivos del Plan de Nación de manera que se propiciará un crecimiento económico.

Contrastando lo anterior con datos proporcionados por la Secretaria de Finanzas, la misma reporta que para el año 2012 el Congreso Nacional aprobó un monto de L. 10,605.8 millones como nuevo endeudamiento interno. Adicionalmente se colocaron saldos disponibles de la emisión de bonos autorizados para financiar los gastos del ejercicio fiscal 2011 por un monto de L.1,321.1 millones dicha emisión se amparó en el artículo 43 de las Disposiciones Generales de Presupuesto (Decreto 255-2011). Así mismo se emitió L.133.0 millones de Deuda Agraria amparados en los Decretos Legislativos Nº 245-2011 y Nº 170-1974.

Pese al financiamiento aprobado por el Congreso Nacional el mismo fue insuficiente para financiar el gasto, por lo que el 28 de Noviembre del 2012 mediante decreto 184-2012, se aprobó por parte del Congreso Nacional la ampliación de la emisión de bonos presupuestarios por el orden de L.4, 900.0 millones, por lo que el nuevo saldo autorizado para bonos presupuestarios fue de L.15,505.8 millones, de los cuales se colocaron L.12,738.1 millones. Así mismo se permutaron L.306.0 millones de vencimientos futuros, amparados en el artículo 42 de las Disposiciones de Presupuesto del año 2012 (Decreto Nº 255-2011) y que no afectan el monto de endeudamiento establecido.

EMISION DE BONOS 2012 En millones de Lempiras		
Descripcion	**Aprobado**	**Ejecutado**
Presupuesto 2012	15,505.80	12,738.10
Presupuesto 2011	1,326.40	1,321.10
Bonos Deuda Agraria*	0.00	133.00
Total	16,832.20	14,192.20
Fuente: Elaborado TSC con datos Proporcionados por SEFIN * Decreto No. 245-2011 Hasta L. 600.0 millones		

En total en el año 2012 se emitieron L.14,192.2 millones como nuevo endeudamiento interno, L.306.0 millones por las operaciones de permuta de los años diferentes al 2012 el cual no afecta al monto de endeudamiento interno.

Es importante destacar que del presupuesto ejecutado (L.12,738.1 millones) un 51.2% (L.6,519.5 millones) fue destinado para financiar el déficit fiscal que presento la Administración Central al cierre del 2012.

CAPITULO IV
CUENTA FINANCIERA
DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

CAPITULO IV
CUENTA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

A. COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

En la cuenta financiera se contabilizan las transacciones relativas a los activos y a los pasivos financieros que tienen lugar entre las unidades institucionales residentes.

Ingresos de la Administración Central

El comportamiento en el crecimiento de la recaudación de ingreso ha presentado poco dinamismo durante los últimos años, esto obligo a que el Gobierno recurriera a instrumentos fiscales que propiciaran mayor actividad en la evolución de los ingresos.

Pese a las medidas de política fiscal que adopto el Gobierno para mejorar la recaudación en los ingresos e incidieran en el saneamiento del balance financiero del Gobierno Central, los resultados obtenidos en la aplicación de las mismas han sido exiguos frente a las fuertes presiones de gasto que ha presentado el Sector Publico en los últimos años.

Como efecto de las medidas adoptadas; se refleja que a finales del 2011 los ingresos corrientes sumaron L.53,192.1 millones representando un crecimiento de 14.9% con respecto a las cifras observadas en el año 2010. Este crecimiento positivo es originado por la adopción de medidas de recaudación aplicadas en los Decretos 17-2010 y 113-2011 los cuales se refieren a la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público y la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público respectivamente.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2010	2011	2012	Variaciones Absolutas		Variaciones Relativas		Porcentaje del PIB		
				2011 - 2010	2012 - 2011	2011 / 2010	2012 / 2011	2010	2011	2012
Ingresos Corrientes	46,300.4	53,192.1	56,885.7	6,891.7	3,693.6	14.9	6.9	15.5	15.9	15.9
Ingresos Tributarios	43,172.5	49,524.1	52,478.3	6,351.6	2,954.2	14.7	6.0	14.4	14.8	14.6
Ingresos de Capital	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.03	0.0

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

En lo que corresponde a los Ingresos Tributarios; estos ascendieron a L.49,524.1 millones en el año 2011 representando un incremento de 14.7% con relación a las cifras registradas en el 2010. Por su parte los ingresos de capital de la Administración Central, este sumó L.100.0 millones, estos ingresos son eventuales y se registraron por venta de activos públicos durante el año, no se habían programado ingresos de esta cuenta.

En cuanto al año 2012, el escenario que mostraron los ingresos corrientes no fueron del todo alentadores ya que al cierre del mismo año los ingresos apenas crecieron en L.56,885.7 millones lo que significó un diminutivo incremento de 6.9% a lo observado en el año 2011

(14.9%). Este menor crecimiento se debe a que los ingresos tributarios solo aumentaron un 6.0% en el 2012 contrario a lo registrado en el 2011 que crecieron a una tasa del 14.7%.

Otro factor que incidió al leve crecimiento de los ingresos corrientes fue la exigua recaudación de Impuestos Directos ya que estos en el año 2011 representaron 21.4%, mientras que en el 2012 solo crecieron en 3.4%, sumado a lo anterior los ingresos percibidos en concepto de impuestos a la Producción crecieron en 17.8% en 2011 y en 2012 apenas crecieron un 6.1%.

INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

Ingresos Tributarios

Las autoridades del Sector Publico realizaron para el año 2012 positivas proyecciones concernientes a los ingresos Tributarios y no Tributarios, pero los mismos resultaron menores al momento de la ejecución.

Dentro de la proyección, se mostraba que los Ingresos Tributarios serian de L.52,845.5 millones pero solo se obtuvieron L.52,478.3 millones dejando de percibirse L.367.2 millones. Dichas proyecciones no se lograron obtener debido a los incidentes que se presentaron en la recaudación de algunos impuestos de los cuales ya explicamos anteriormente (Inconstitucionalidad del Decreto 42-2011 referente al 1% del impuesto sobre la renta, Disminución del Aporte Solidario, el Impuesto sobre Ventas que se vio afectado por la aplicación del Decreto 68-2010).

INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
Proyeccion/Ejecucion 2012
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	Proyeccion	Ejecucion	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					Proyectado	Ejecutado
Ingresos Corrientes	57,613.8	56,885.7	-728.1	-1.3	16.1	15.9
Ingresos Tributarios	52,845.5	52,478.3	-367.2	-0.7	14.7	14.6
Tasa de Seguridad	1,013.8	821.0	-192.8	-19.0	0.3	0.2
Ingresos No Tributarios	3,754.5	3,586.4	-168.1	-4.5	1.0	1.0

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Ingresos No Tributarios

En lo referente a los Ingresos No Tributarios se esperaba que estos fueran de L3,754.5 millones, pero solo se logró recaudar L.3,584.4 millones dejando de percibirse 4.5% de los proyectados.

Se presentan a continuación algunos hechos que incidieron negativamente en la recaudación:

- Las Transferencias a la Administración Central, mostraron un crecimiento de L.10.0 millones, principalmente por la compensación que realizo en el mes de diciembre entre

HONDUTEL y la Secretaria de Finanzas por L.200.0 millones, sin embargo la mayoría de las empresas públicas no transfirieron a la Administración Central lo programado.

- La Empresa Nacional Portuaria (ENP) transfirió L.50.1 millones de los L.150.0 millones programados.
- El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) Transfirió a la Administración Central L.10.0 millones de los L.20.0 millones programados.
- La Cuenta Canon por concesiones mostro un decrecimiento de L.175.5 millones (decreció en 14.3%) con respecto a lo percibido en el 2011 ocasionado por lo siguiente:
- El Patronato Nacional de la Infancia PANI desde el mes de junio retuvo las transferencias que le realizo LOTHELSA por concesión de lotería electrónica, amparado en el convenio con una corporación canadiense.
- HONDUTEL no realizo el pago total anual del canon en el mes de febrero del 2012 y no realizó ningún pago por la tasa de supervisión y explotación.

La ejecución real, estuvo por debajo de la proyección en 1.3%, debido principalmente a la menor recaudación en la Tasa de Seguridad, que estuvo por debajo del nivel esperado en 19.0%, debido a la reducción en el nivel de transacciones financieras producto de la reducción en la actividad económica experimentada en 2012.

GASTOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

El escenario que mostro la Administración Central en lo que corresponde al gasto, el mismo resulto poco favorable en el balance financiero del Gobierno, puesto que al cierre del año 2012 se registró un gasto total por el orden de L.64,354.3 millones dato superior en 13.4% al año precedente, mientras tanto desde la perspectiva del PIB el gasto se situó en 17.9% representando un incrementó de 0.9 puntos porcentuales.

GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					2011	2012
Gasto Corriente	**56,756.2**	**64,354.3**	**7,598.1**	**13.4**	**17.0**	**17.9**
Gasto de Consumo	**40,204.8**	**44,512.5**	**4,307.7**	**10.7**	**12.0**	**12.4**
Sueldos y Salarios	29,443.5	31,453.4	2,009.9	6.8	8.8	8.8
Aportes Patronales	2,700.9	3,193.6	492.7	18.2	0.8	0.9
Bienes y Servicios	8,060.4	9,865.5	1,805.1	22.4	2.4	2.8
Comisiones	**502.1**	**622.4**	**120.3**	**24.0**	**0.2**	**0.2**
Internos	363.4	459.9	96.5	26.6	0.1	0.1
Externos	138.7	167.5	28.8	20.8	0.0	0.0
Intereses	**4,017.7**	**5,512.9**	**1,495.2**	**37.2**	**1.2**	**1.5**
Internos	3,182.4	4,423.1	1,240.7	39.0	1.0	1.2
Externos	835.3	1,089.8	254.5	30.5	0.2	0.3
Transferencias	**12,031.6**	**13,706.5**	**1,674.9**	**13.9**	**3.6**	**3.8**

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Los factores que propiciaron el aumento del gasto corriente se debe principalmente a lo siguiente:

- Incrementos en el número de plazas contratadas y a los incrementos salariales otorgadas en el periodo 2011-2012 representando en términos absolutos L.2,502.5 millones (incluye sueldos y salarios más aportes solidarios).
- La expansión de los bienes y servicios (18.2%) con respecto al 2011, se debe principalmente a las erogaciones para las elecciones primarias realizadas en noviembre 2012, en la cual se erogaron aproximadamente L.800.0 millones.
- En 2012 se realizó una compensación de cuentas con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a fin de poder cancelar los valores que se adeudaban a la empresa, con los que esta le debía al gobierno. En ese sentido, se registraron las deudas que tenían las diferentes Secretarias de Estado con la ENEE, monto que asciende a L.762.9 millones.
- En cuanto al pago, al servicio de Deuda Publica (Intereses y Comisiones), esta incremento en L.1,615.5 millones (35.7%) con respecto al cierre fiscal 2011. Esto se explica principalmente por el incremento en el saldo de la deuda interna, y el incremento en las tasas de interés de colocación de los bonos.
- En lo que corresponde a las transferencias corrientes, uno de los factores que incidieron para que las mismas se incrementaran en 13.9% en relación al 2011, es la erogación que el Gobierno efectuó por concepto de pago de energía eléctrica que las Instituciones Descentralizadas adeudaban a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) monto que ascendió a L.597.9 millones. Así mismo se reflejó un incremento en el subsidio a la energía eléctrica por aumento en el ajuste por combustible por un monto de L.125.8 millones; incremento en las transferencias a PROHECO por L.139.0 millones, gasto que se relaciona con la incorporación de Maestros PROHECO al Instituto de Previsión del Magisterio además de los incrementos al presupuesto de las Instituciones Desconcentradas que sumo L. 210.4 millones.
- Cabe destacar, que el Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica aprobado por el Congreso Nacional en 2012 era para los abonados con un consumo inferior a 150 KWH; sin embargo, en la partida presupuestaria para este renglón, solamente se programaron para abonados con un consumo de hasta 100 KWH, lo que dejo un desfase de aproximadamente L.500.0 millones en esta partida presupuestaria que debió atender incrementándose el nivel de deuda flotante.

La Secretaria de Finanzas a través de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, ilustro un escenario en el que estimaron los egresos que podrían resultar en la ejecución del Gasto Corriente en el año 2012.

Según las cifras presentadas se estimaba que los gastos corrientes alcanzarían un monto de L.65,425.3 millones; sin embargo la ejecución real se situó L.64,354.3 millones lo que significa que los gastos corrientes fueron inferiores en L.1,071.0 millones. Vale la pena señalar que la diferencia entre lo estimado y la ejecución real, es originado principalmente a que en la proyección se consideró que se realizarían los gastos relacionados con los ingresos de la

Tasa de Seguridad (L.506.9 millones en gasto corriente), los cuales no se utilizaron quedando depositados en las cuentas del Banco Central.

GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
PROYECCION Y EJECUCION 2012
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	Proyeccion	Ejecucion	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					Proyectado	Ejecutado
Gasto Corriente	**65,425.3**	**64,354.3**	**-1,071.0**	**-1.6**	**18.2**	**17.9**
Gasto de Consumo	**44,403.7**	**44,512.5**	**108.8**	**0.2**	**12.4**	**12.4**
Sueldos y Salarios	34,974.0	34,647.0	-327.0	-0.9	9.7	9.7
Bienes y Servicios	9,429.7	9,865.5	435.8	4.6	2.6	2.8
Intereses	**6,466.5**	**6,135.3**	**-331.2**	**-5.1**	**1.8**	**1.7**
Internos	5,058.3	4,878.0	-180.3	-3.6	1.4	1.4
Externos	1,408.2	1,257.3	-150.9	-10.7	0.4	0.4
Transferencias	**14,048.2**	**13,706.5**	**-341.7**	**-2.4**	**3.9**	**3.8**
Tasa de Seguridad	**506.9**	**0.0**	**-506.9**	**-100.0**	**-0.1**	**0.0**

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

En lo que concierne al Gasto Primario el cual resulta de descontar a los gastos totales netos (excluye amortización) el pago de interés y comisiones de la deuda pública, el mismo sufrió un incremento por el orden de L.8,035.4 millones en el año 2012.

Es importante enfatizar que las partidas que contribuyeron en el aumento que registró el gasto primario fue el gasto primario corriente que creció en L. 5,982.5 millones con respecto al 2011, y el resto se explica por el crecimiento en las transferencias de capital y la concesión de préstamos, así mismo se puede apreciar que en términos del PIB el gasto primario fue superior en 0.9% con relación al año previo.

GASTO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					2011	2012
Gastos Totales Netos	**72,222.3**	**81,873.2**	**9,650.9**	**13.4**	**21.6**	**22.8**
Menos						
Intereses Y Comisiones de la Deuda	**4,519.8**	**6,135.3**	**1,615.5**	**35.7**	**1.4**	**1.7**
Internos	3,545.8	4,878.0	1,332.2	37.6	1.4	1.4
Externos	974.0	1,257.3	283.3	29.1	0.4	0.4
Gasto Primario	**67,702.5**	**75,737.9**	**8,035.4**	**11.9**	**20.2**	**21.1**

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Cabe señalar que el Sector Publico había previsto que los gastos primarios se ubicarían en aproximadamente L.75,828.9 millones pero en la ejecución resulto que el mismo se situó en L. 75,737.9 millones; se enfatiza que la diferencia entre lo proyectado y lo ejecutado (L. 91.0 millones) es porque se realizaron estimaciones sobre interés, puesto que se esperaba que el Gobierno colocaría mayor cantidad de bonos en el primer semestre del año lo que significaría que el Gobierno debía pagar intereses en el segundo semestre sobre dichos bonos.

GASTO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
PROYECCION Y EJECUCION 2012
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	Proyeccion	Ejecucion	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					Proyectado	Ejecutado
Gastos Totales Netos	**82,295.4**	**81,873.2**	**-422.2**	**-0.5**	**22.9**	**22.8**
Menos						
Intereses Y Comisiones	**6,466.5**	**6,135.3**	**-331.2**	**-5.1**	**1.8**	**1.8**
Internos	5,058.3	4,878.0	-180.3	-3.6	1.4	1.4
Externos	1,408.2	1,257.3	-150.9	-10.7	0.4	0.4
Gasto Primario	**75,828.9**	**75,737.9**	**-91.0**	**0.0**	**21.1**	**21.1**

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Resultado del Balance de la Cuenta Corriente

Pese a las medidas fiscales que adopto el Gobierno durante los últimos años, las cuales se basaban principalmente a generar incrementos en el nivel de ingresos, los mismos resultaron insuficientes frente a la intensificación de las presiones de gasto atribuibles a factores que fueron explicados inicialmente.

Las fuertes presiones del gasto ocasionó que al cierre del 2012 el gasto corriente se expandiera, propiciando un desequilibrio en el balance de la cuenta corriente; el cual se vio reflejado a través del fuerte déficit cuyo monto ascendió a L.7,468.7 millones. Lo antes expuesto significa que el déficit en cuenta corriente represento un incremento de 109.5% con respecto al año 2011.

AHORRO EN CUENTA CORRIENTE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					2011	2012
Ingresos Corrientes	**53,192.0**	**56,885.6**	**3,693.6**	**6.9**	**15.9**	**15.9**
Menos						
Gastos Corrientes	**56,756.3**	**64,354.3**	**7,598.0**	**13.4**	**17.0**	**17.9**
Ahorro en Cuenta Corriente	-3,564.3	-7,468.7	-3,904.4	109.5	-1.1	-2.1

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Es importante enfatizar que dentro de las proyecciones estimadas por la Secretaria de Finanzas en lo relacionado al ahorro fiscal, se pronosticaba que el mismo presentaría un

monto favorable en L.342.8 millones, dicho monto proyectado resulto contrario a lo ejecutado puesto que lo obtenido fue un excesivo déficit en cuenta corriente (L.7,468.7 millones), constituyendo una amenaza para las finanzas públicas.

Resultado del Sector Publico Combinado

El desempeño del Sector Publico Combinado finalizando el año 2012, registro un déficit que ascendió a L.15,114.4 millones (superior en L.5,453.3 millones con respecto al 2011), el resultado provoco que la relación Déficit/PIB pasara de -3.1% en el año precedente a -4.2% en el 2012.

RESULTADO GLOBAL DEL SECTOR PUBLICO COMBINADO
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012
Resultado	-9,661.1	-15,114.4
Porcentaje del PIB	-3.10	-4.2

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Se destaca que el Sector Publico No Financiero (SPNF) registro un déficit de L.13,389.8 millones (3.7 del PIB) en virtud del impacto ocasionado por el significativo deterioro de la posición financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que cerró el año con un balance negativo por L. 2,336.9 millones.

Es importante señalar que el Sector Publico Combinado (SPC), Comprende el resultado del Sector Publico No Financiero (SPNF) consolidado, considerando las perdidas cuasi fiscales del Banco Central de Honduras que para 2012 ascendieron a L.1,724.6 millones (0.5% del PIB) lo que da como resultado un déficit del Sector Publico Combinado de L.15,114.4 millones (4.2% del PIB).

Gasto de Capital de la Administración Central

En el 2012 el gasto de capital tuvo modificaciones el cual se ve representado a través de un incremento de L1,585.6 millones (10.2%) con relación al 2011, este aumento se explica por el crecimiento de las transferencias de capital en un 15.5%.

GASTO DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					2011	2012
Gasto de Capital	**15,469.4**	**17,055.0**	**1,585.6**	**10.2**	**4.6**	**4.8**
Inversion	5,560.2	5,610.7	50.5	0.9	1.7	1.6
Transferencias	9,909.2	11,444.3	1,535.1	15.5	3.0	3.2

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Cabe señalar que el aumento que reflejo las transferencias de capital, es producido por el crecimiento que experimento el Programa Bono 10 Mil, mismo que paso de L.774.4 millones

en 2011 a L.1,783.2 millones (130.2% incremento). Por otra parte las transferencias hechas a BANHPROVI (L.475.3 millones) incidieron también en dicho aumento.

En lo que corresponde a la inversión directa de la Administración Central, es necesario tener en cuenta que el Programa de Inversión Pública 2012 había programado que L.5,215.6 millones procedentes de recursos nacionales se destinarían a financiar la inversión pública, contrastando la cifra anterior con el resultado de ejecución de la misma; se observa que la ejecución (L. 5,610.7 millones) fue superior en 7.6% a lo programado.

Balance Global de la Administración Central

Al cierre del año 2012 las cifras registradas del Gasto Total Neto indican que se produjo un drástico aumento en el mismo, ya que este paso de L.72,222.3 millones a L 81,873.2 millones lo que representa un incremento de 13.4% con respecto al año previo.

La alza en el nivel gasto neto viene dado por los egresos que se incrementaron durante el mismo año. Como porcentaje del PIB el gasto neto represento un 22.8%, así mismo se observa que el Gasto corriente represento un 78.6% del Total del Gasto evidenciando una vez más que los planes de estímulo fiscal implementados fueron poco favorables para atenuar el intenso gasto resultante.

GASTO TOTAL NETO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					2011	2012
Gasto Total Neto	**72,222.3**	**81,873.2**	**9,650.9**	**13.4**	**21.6**	**22.8**
Gasto Corriente	56,756.3	64,354.3	7,598.0	13.4	17.0	17.9
Gasto de Capital	15,469.3	17,054.9	1,585.6	10.2	4.6	4.8
Concecion de Prestamos	-3.3	464.0	467.3	-14,160.6	0.0	0.1

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Es importante mencionar que la concesión de préstamos paso de L.-3.3 millones a L.464.0 millones en 2012, producto de la conciliación de cuentas con la ENEE, que resulto en un saldo positivo de L.462.7 millones para la administración central.

Resultado del Balance Global de la Administración Central

En este punto se evalúo la incidencia que tuvo el fuerte aumento del Gasto Total Neto, la cual se midió a través del ahorro o déficit que resulto de la diferencia entre los Ingresos Totales menos los Gastos Totales.

En este caso, finalizando el año 2012 el resultado nominal de ahorro o déficit que mostro el Balance Global; represento un déficit fiscal de L. 21,516.6 millones, en términos porcentuales el déficit de la Administración Central creció en un 40.7% en comparación al año 2011.

BALANCE GLOBAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					2011	2012
Ingresos Totales	**56,924.7**	**60,356.6**	**3,431.9**	**6.0**	**17.0**	**16.8**
Menos						
Gastos Totales Netos	**72,222.3**	**81,873.2**	**9,650.9**	**13.4**	**21.6**	**22.8**
Ahorro o Deficit	**-15,297.6**	**-21,516.6**	**-6,219.0**	**40.7**	**-4.6**	**-6.0**

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

El enérgico aumento del déficit fiscal propicio que este repercutiera negativamente con relación al PIB, ya que el mismo se ubicó en -6.0% con respecto al producto interno; siendo superior al experimentado en 2011 que fue de 4.6% del PIB.

El negativo resultado fiscal generado en el 2012, implico serias repercusiones en las calificaciones de riesgo financiero, ya que en meses recientes del 2013 las calificadoras de riesgo crediticio más importantes (S&P y Moodys) rebajaron las calificaciones de Honduras.

Lo anterior quedo evidenciado en la valoración que la S&P le otorgó a Honduras ubicándola en una calificación de B+ y Moodys en B2; ambos resultados son desfavorables internacionalmente para el País, ya que ha generado preocupaciones en lo referente a posibles aumentos en los costos de financiamiento, y que las condiciones para obtener créditos se tornen más exigentes y difíciles en el futuro.

Financiamiento del Balance Global de la Administración Central

Para hacer frente al fuerte déficit fiscal; el Gobierno se vio obligado a financiar el mismo atreves de distintas fuentes como por ejemplo endeudamiento interno con L.6,541.7 millones (30.4%), L.8,908.5 millones (41.4%) con endeudamiento externo, L.9,023.7 millones con aumento en las cuentas por pagar, L.450.8 millones (2.1%) Alivio de Deuda, menos L.1,536.1 millones (-7.1%) incremento en los depósitos de proyectos externos, y menos L.1,872.0 millones (-8.7%) de acumulación en caja.

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

Descripcion	Millones de Lps	Composicion
Financiamiento	**21,516.6**	
Credito Interno	6,541.0	30.4
Credito Externo	8,908.5	41.4
Flujo Cuentas por Pagar***	**9,023.7**	41.9
Transferencias Externas*	450.8	2.1
Utilizacion de Depositos**	-1,536.1	-7.1
Variacion de Efectivo	-1,872.0	-8.7

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN
* Corresponde al alivio de Deuda de la Iniciativa Club de Paris
** Signo Negativo=aumento de Depositos; Signo Positivo Disminucion de Depositos
*** Signo Negativo= Disminucion en Cuentas por Pagar Signo Positivo Aumento.

Valoraciones del Fondo Monetario Internacional Sobre La Actividad Económica

En diciembre de 2012 la misión del FMI visito el País, con el propósito de realizar la consulta del Artículo IV del Convenio Constitutivo correspondiente a 2012; así mismo la misión efectuó una evaluación sobre el avance de la actividad económica en Honduras.

Dentro de la evaluación realizada; la misión estimo que al cierre del 2012 la actividad económica crecería en un 3.3%, propiciada por una robusta demanda interna. La inflación disminuiría al 5.7%, ayudada por la disminución en los precios de las materias primas importadas.

Por otra parte, la misión advirtió presiones sobre el sector externo; con un aumento del déficit de la cuenta corriente y una disminución en las reservas internacionales, esto como resultado de términos de intercambio menos favorables y políticas macroeconómicas expansivas.
En cuanto al déficit fiscal del Gobierno Central, la misión previó que el mismo seria mayor que en 2011, lo que crearía desafíos para su financiamiento. También considero que las medidas para contener los desequilibrios externos y el rápido crecimiento del crédito, sobre todo las de moneda extranjera no han sido suficientes.

Partiendo de estas valoraciones anunciadas por el Fondo Monetario Internacional, el mismo sostuvo que para el 2013, el crecimiento económico sería similar al año 2012 y que la inflación podría ser ligeramente superior del 6 por ciento.

El resultado de déficit fiscal de la cuenta corriente continuaría aumentando, impulsado por el mayor crecimiento en las importaciones y el debilitamiento de los términos de intercambio. Así mismo pronostica que el déficit del Gobierno Central disminuiría en 2013 comparado en el 2012.

La misión del FMI resalto que el Plan de emitir un Bono Soberano ayudaría al Gobierno a aliviar las presiones financieras y reducir atrasos de pagos, aunque no a fortalecer la posición fiscal.

Centrándonos un poco con las predicciones realizadas por la misión FMI, podemos concluir que la mayoría de las estimaciones coincidieron con los resultados obtenidos en la gestión económica del año 2012, puesto que el crecimiento económico represento en términos porcentuales un 3.3% valor que se ubicó dentro la proyección de la misión, por otra parte se registró una inflación que se ubicó en 5.4; cifra que coincidió con lo pronosticado por la misión la cual enfatizo que la misma resultaría inferior al 5.7%. Así mismo el hecho de que las reservas internacionales registraron una disminución también concuerda con los supuestos que FMI sostuvo en su visita, por último la misión opino que el déficit fiscal de la Administración Central seria mayor al registrado en el año 2011, situación que efectivamente así fue; ya que al cierre del 2012 el déficit fiscal represento un 6% cifra superior al registrado en el año previo el cual se situó en 4.6%.

A pesar de las visitas que la misión del Fondo Monetario Internacional efectuó en el 2012 en las que evaluaron la evolución de la economía hondureña, aun no se ha logrado un acuerdo macroeconómico, solo se mantienen conversaciones con dicho organismo sobre el comportamiento de la actividad económica hondureña.

CAPÍTULO V
ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA MEDIANTE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CAPÍTULO V
ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA MEDIANTE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Las bajas tasas de crecimiento económico, el alto nivel de gasto gubernamental los persistentes déficits presupuestarios, y la pesada deuda publica prevaleciente ha creado un escenario preocupante para el gobierno, agudizado aún más con las recientes rebajas de calificación que le acreditaron las calificadoras de riesgo a Honduras; generando a su vez que el costo de obtener crédito se incremente.

En torno a lo anterior el Gobierno considero oportuno establecer ciertos indicadores de solvencia y de liquidez que se establecen en un marco legal (Política de Endeudamiento Público), los indicadores sirven de base para analizar la sostenibilidad de la Deuda Publica; y permiten determinar el nivel máximo de endeudamiento y evaluar la capacidad de pago del sector público. Para desarrollar los indicadores se hace uso de variables macroeconómicas como el Producto Interno Bruto (PIB), los Ingresos Fiscales (IF), y las Exportaciones (XBS).

Bajo esta perspectiva se hace necesario examinar la sostenibilidad de la deuda pública partiendo de los indicadores de solvencia y liquidez proyectados en la Política de Endeudamiento 2012-2015 y comparándolos con los coeficientes de solvencia y liquidez que resultaron finalizando el 2012.

Revisión de los Indicadores de Solvencia y Liquidez de la Deuda Externa y Deuda Interna Obtenidos en el 2012

- **Valor Presente Neto de la Deuda Pública en Relación al Producto Interno Bruto (VA/PIB)**

Según La Comisión de Crédito Publico el valor actualizado de la deuda representa la suma de la deuda externa a corto plazo y la suma descontada de los pagos totales del servicio de la deuda adecuados sobre deuda externa, así mismo también se descuenta la deuda interinstitucional del gobierno (deudas con Banco Central de Honduras, Instituciones de Pensiones, descentralizadas, desconcentradas y Gobiernos Locales). Con lo expuesto anteriormente la Comisión de Crédito Publico lo utiliza como base para obtener el índice de solvencia (VA/PIB) el cual se elabora con propósito de determinar la situación actual de las obligaciones que tiene el Gobierno Central.

Indicador de Solvencia de la Deuda Publica

DESCRIPCION	Proyeccion Politica Endeudamiento 2012-2015	Indicadores Obtenidos al Cierre del Año 2012	Diferencias
VA/PIB	21.8	20.8	-1
VA/IF	128.7	122.6	-6.1

Fuente: Direccion General de Credito Publico

Dentro de los Indicadores de solvencia de la deuda pública, la política de endeudamiento estableció que el Valor Actualizado de la Deuda con relación al PIB **(VA/PIB)** debía situarse en 21.8% sin embargo finalizando el 2012 la misma se posiciono en 20.8%, dicho resultado es ligeramente inferior en un punto porcentual.

El resultado (20.8%) es interesante puesto que demuestra el nivel máximo de compromisos que el gobierno asumió, generándole cierta tranquilidad en el cumplimiento de este indicador.

La Relación Valor Presente Neto del endeudamiento público con respecto a Ingresos Fiscales **(VA/IF)** implica un descuento del saldo de la deuda futura para medir la capacidad de pago en un momento determinado con los ingresos económicos fiscales. Para este indicador proyectaron que el mismo debió ser 128.7% sin embargo lo obtenido fue 122.6% lo que significa que en el 2012 el gobierno central tenía la capacidad de cumplir con sus obligaciones de deuda.

- **Tasa de Servicio de la Deuda de Deuda Publica con Relación a los Ingresos Fiscales (TSD/IF)**

Con la finalidad de mantener un nivel adecuado en lo que respecta al pago por servicio de deuda, que muestre la capacidad de retribución por los servicios de que se derivan de los compromisos financieros contraídos por el Gobierno, se establece el Indicador de Liquidez **(TSD/IF)**.

Indicador de Liquidez de la Deuda Publica

DESCRIPCION	Proyeccion Politica Endeudamiento 2012-2015	Indicadores Obtenidos al Cierre del Año 2012	Diferencias
TSD/IF	17.2	16.4	-0.8

Fuente: Direccion General de Credito Publico

Se denota que el resultado obtenido en lo que se refiere al índice de liquidez fue de 16.4%; dato ligeramente inferior en 0.8 puntos porcentuales a lo programado por el gobierno. Lo anterior refleja que la carga de los pagos por servicio (pago de Principal, Intereses y Comisiones) se mantuvo dentro del rango establecido.

- **Valor Presente Neto de la Deuda Externa en Relación al Producto Interno Bruto (VA/PIB)**

Para evaluar el grado de solvencia y liquidez de las obligaciones contraídas por el gobierno con los acreedores internacionales, es importante analizar los resultados obtenidos de dichos índices al finalizar el año 2012.

Indicadores de la Deuda Externa			
DESCRIPCION	Proyeccion Politica Endeudamiento 2012-2015	Indicadores Obtenidos al Cierre del Año 2012	Diferencias
De Solvencia			
VA/PIB	14.6	14.1	0.5
VA/IF	90.6	90.3	0.3
De Liquidez			
TSD/XBS	1.8	1.5	0.3
TSD/IF	5.1	4.0	1.1
Fuente: Direccion General de Credito Publico			

Así mismo es necesario recordar que para calcular el valor actualizado de la deuda externa se debe aplicar una tasa de descuento del 4% que es proporcionada por organismos de financiamiento externo, esto se realiza con el propósito de traer a valor presente el saldo de la deuda externa, con el fin de determinar el valor que se pagaría si el gobierno decidiera pagar en cierto momento especifico el saldo de la deuda externa.

Para el 2012 las autoridades públicas habían previsto que los índices de solvencia VA/PIB para la deuda externa se ubicaría en 14.6% al verificar el resultado alcanzado se observa que este fue de 14.1% esto significa que si el gobierno hubiera decidido pagar el total de la deuda externa en el 2012 la misma hubiese representado un 14.1% del Producto Interno Bruto.

En lo concerniente al indicador VA/IF es el valor descontado del saldo de la deuda externa entre el total de los ingresos fiscales obtenidos durante un año determinado, este indicador lo que trata de mostrar en términos porcentuales cuanto representa el mismo con relación a los ingresos. El sector publico había dispuesto como parámetro para este indicador un 5.1%; comparando el resultado registrado en el 2012 se observa que el mismo se situó en 4.0% cifra que se encuentra dentro del nivel establecido.

Es importante rescatar que el indicador de liquidez que se obtuvo de la relación TSD/XBS de la deuda externa fue de 1.5%, el mismo se encuentra dentro de la cifra establecida (1.8%). Asimismo la relación TSD/IF muestra que el resultado de la gestión del 2012 cerró en 4%, este resultado indica que el gobierno mantuvo la capacidad de pago para hacer frente a los compromisos adquiridos por concepto de servicio de deuda externa.

- **Valor Presente Neto de la Deuda Interna en Relación al Producto Interno Bruto (VA/PIB)**

Es necesario subrayar que el Valor Presente de la Deuda Interna resulta de descontar del saldo de la misma, todas aquellas obligaciones que el gobierno mantiene con Banco Central de Honduras, Instituciones de Pensiones, descentralizadas, desconcentradas y Gobiernos Locales).

Para el indicador de solvencia de VA/PIB de deuda interna se programó que el mismo fuera de 7.2, el resultado reflejado (6.9%) al cierre de 2012 fue inferior en 0.3%, esto

indica que una vez restado del saldo de la deuda interna todos aquellos compromisos interinstitucionales del gobierno, resulta el valor actualizado de la deuda la cual se ubicó en 6.9% con relación al Producto Interno Bruto.

CAPÍTULO VI
EVALUACION DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL SUB SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO VI
EVALUACION DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL SUB SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La contabilidad la podemos definir como el registro sistemático y ordenado de los actos económicos de un ente, que haga posible su administración. En el caso de la contabilidad gubernamental, ésta debe mostrar en términos financieros, presupuestarios y económicos, los resultados de la gestión y la situación patrimonial de las organizaciones públicas, produciendo los estados necesarios, con la estructura, oportunidad y periodicidad que los interesados requieran.

Bajo este contexto y partiendo de la inminente necesidad que Honduras contara con un Ente Controlador que se responsabilizara, coordinara y dictara Normas y Procedimientos Técnicos de obligatorio cumplimiento en lo relacionado a Contabilidad Gubernamental; las autoridades públicas acordaron mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 que la Contaduría General de la Republica fuera el Órgano Técnico Coordinador del Sub Sistema de Contabilidad Gubernamental y como tal se encargara de establecer Reglas, Instrucciones Técnicas y demás disposiciones que regirán el proceso contable; los que deben ser acatados obligatoriamente por los órganos que tengan a su cargo el registro contable de las operaciones económico-financieras y patrimoniales de cada una de las dependencias del sector público.

La aplicación de contabilidad del sector público tiene los propósitos siguientes:

- Registrar todas las operaciones que se producen en las entidades públicas que afectan la situación económico-financiera;
- Producir información contable útil, oportuna y confiable con referencia a sus reportes, ordenada de tal forma que facilite las tareas de control y de auditoría sean internas o externas;
- Suministrar información para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera pública y para los terceros interesados.

En observancia a los razonamientos antes descritos, es de trascendental importancia tener en cuenta dentro de la Contabilidad Gubernamental el comportamiento que la Deuda Publica ha adquirido en el transcurso de los últimos años a fin de revelar la tendencia que se ha producido durante el registro de estas operaciones de Deuda.

Es preciso enfatizar que la información contable que expone la Contaduría General de la Republica en los Estados Financieros en lo que compete a deuda pública, proviene de la Dirección General de Crédito Publico, ya que la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP) dispone en el artículo 82 que la Dirección General de Crédito Publico es responsable de mantener un registro y control actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al Sistema de Contabilidad Gubernamental, pudiendo requerir información de las entidades del Sector Publico.

Tendencia de Deuda Pública en La Contabilidad Gubernamental

Es esencial determinar cómo ha ido evolucionando la deuda publica en la contabilidad del gobierno, pues partiendo del análisis de dicha evolución se logra establecer si los registros contables de esta; se encuentra en armonía con la información que publica la Dirección General de Crédito Publico de la Secretaria de Finanzas, como ente encargado del registro y control actualizado sobre el endeudamiento público.

En el Sistema de Contabilidad Gubernamental la Deuda Publica se contabiliza en una cuenta denominada Pasivo No Corriente del Gobierno Central, la misma contiene sub cuentas las cuales se clasifican en deuda pública interna, Deuda Pública Externa, Otros Pasivos No Corrientes y Alivios de Deuda.

Pasivo No Corriente del Gobierno Central

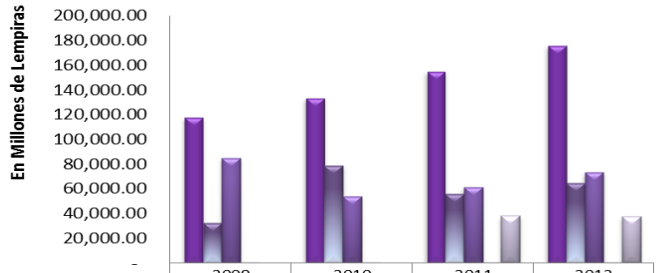

	2009	2010	2011	2012
Total del Pasivo No Corriente	117,611.64	133,072.67	154,922.98	175,618.36
Deuda Publica Interna	32,546.90	78,951.17	55,643.88	64,675.63
Deuda Publica Externa	85,022.34	54,079.10	61,272.18	73,401.51
Otros Pasivos No Corrientes	42.40	42.40	42.40	42.40
Alivios	0.00	0.00	37,964.52	37,498.82

Fuente: Contaduria General de la Republica

La actividad de los registros contables que presento el gobierno en el 2009 muestran que la Deuda Publica se posiciono en L. 117,611.6 millones de la cual un 72.3% (L.85,022.34 millones) estaba compuesta por deuda externa y 27.7% (L.32,546.90 millones) por deuda interna.

Los resultados contables obtenidos durante ese año son importantes ya que revelan que la mayoría de las obligaciones que el Gobierno asumió (72.3%) correspondían a acreedores internacionales.

Contrastando los resultados anteriores con la información que suministro la Dirección General de Crédito Publico; produce cierta desavenencia, puesto que esta Dirección reporto que en el año 2009 el 58% (L.46,920.1 millones) de la deuda publica correspondían a compromisos externos.

Los factores que desencadenaron la discrepancia vienen dado por la condonación de deuda externa de la que fue beneficiada Honduras por parte de la Comunidad Internacional. Para ser objeto de este beneficio Honduras acordó con las Autoridades Internacionales que los alivios de deuda producto de la condonación tendrían que destinarse a la Reducción de la Pobreza. Esta situación dio lugar a que se creara un escenario de discordancia y confusión entre la Dirección General de Crédito Publico y la Contaduría General de la Republica en lo relacionado al control y registro de los alivios, ya que ambas dependencias no lograban un acuerdo amónico en lo concerniente al registro de dichos alivios. Por ello en el 2009 se denota la gran disparidad que mostro el saldo de deuda externa puesto que la Contaduría había registrado los alivios en la cuenta

de deuda externa, contrario a lo presentado por la Dirección General de Crédito Publico, dando lugar a inquietudes y cuestionamientos acerca de la veracidad y confiabilidad de información con respecto a la deuda.

Seguidamente en el 2010 la reincidencia en la falta de un acuerdo entre ambas dependencias sobre un adecuado registro de los alivios de deuda continúo persistiendo; languideciendo aún más la veracidad de la información. Para ese mismo año la Contaduría General de la Republica presento el Informe de Situación Financiera de la Administración Central 2010, el informe indico que la Deuda Publica se ubicó en L. 133,072.67 millones, la misma estaba estructurada en 59.3% (L.78,951.17 millones) como deuda interna y 40.6% (L.54,079.10 millones) como deuda externa, permaneciendo las discrepancias entre lo informado por la Dirección de Crédito Publico la cual indico que la deuda interna para ese mismo año se había situado en L.37,225.0 millones lo que representaba un 40.9% de la deuda pública total.

En procura de disminuir las fuertes diferencias que mostraban las dependencias responsables de emitir información sobre la deuda, y con miras de mejorar la gestión del registro contable, y acatando recomendaciones emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas sobre el registro de la misma, las autoridades gubernamentales decidieron la creación y aplicación de una cuenta denominada Alivios de deuda; con el propósito de contabilizar eficientemente las obligaciones asumidas y tener con mayor exactitud el monto de los alivios que serían destinados a la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

Como resultado del escenario anterior, en el año 2011 se vislumbró una mejora en la consonancia de las cifras proporcionadas por ambas dependencias, el cual se vio reflejado en el Balance de Situación Financiera de ese mismo año fiscal, mostrando que la deuda alcanzo un total de L. 154,922.98 millones conformada por 39.5% (L.61,272.18 millones) correspondiente a deuda externa y 35.9% (L.55,643.88 millones) por deuda interna y registrando en la cuenta de alivios L.37,964.5 millones, observándose ligeras diferencias con las cifras reportadas por la Dirección de Crédito Publico ya que esta mostro que la deuda externa se encontró en L.61,387.4 millones y la deuda interna en L. 47,938.6 cifra menor en L.7,705.2 millones a lo presentado en el balance financiero, generando nuevamente incertidumbre sobre la fiabilidad de la información de deuda.

Asimismo para el ejercicio fiscal 2012 la Contaduría reporto en la contabilidad que la Deuda Publica cerró con un monto por el orden de L.175,618.3 millones donde un 36.8% pertenecía a deuda interna y 41.8% a deuda externa, porcentajes que difieren con los proporcionados por La Dirección de Crédito Publico ya que esta reporto que un 57.3% correspondía a deuda externa y un 42.7% concerniente a deuda interna; ilustrando reiteradamente una disparidad en la información y registros de deuda, que se traducen en desconcierto y que afectan indudablemente las finanzas públicas.

Clasificación e Incidencia de los Componentes de Deuda Interna en la Contabilidad Gubernamental

En este punto se clasificara y se analizara la incidencia de los componentes de deuda interna a fin de conocer cual de estos tuvo mayor implicancia en el comportamiento de la misma.

En el proceso contable público la clasificación de la deuda interna se apoya en cuatro componentes específicos tales como Títulos y Valores de deuda pública Interna de Largo Plazo, Prestamos de Deuda Pública Interna del Sector Privado de Largo Plazo, Prestamos de Deuda Publica del Gobierno General de Largo Plazo y Otras deudas Internas de Largo Plazo (Alivios de Deuda).

Los históricos registros contables generados a través de los Informes de Situación Financiera del Gobierno Central apuntan que gradual y sostenidamente los Títulos y Valores de deuda Pública Interna son los que mayormente han incidido en el incremento de la Deuda Interna, situación que viene apoyada por la aprobación que confirió el Poder Ejecutivo a través de la Ley Orgánica del Presupuesto para que se emitiera Títulos y Valores durante los últimos cuatro años.

Las autorizaciones emitidas por el Poder Ejecutivo, impacto en estrepitosos aumentos en los saldos de Títulos Valores que incidieron significativamente en la Deuda Interna. Ejemplo de ello en el 2009 el 98.9% de la deuda interna estaba compuesta por Títulos y Valores (L.32.19 miles de millones) y apenas un 1.1% por préstamos que correspondían a la Deuda Pública Interna del Gobierno General.

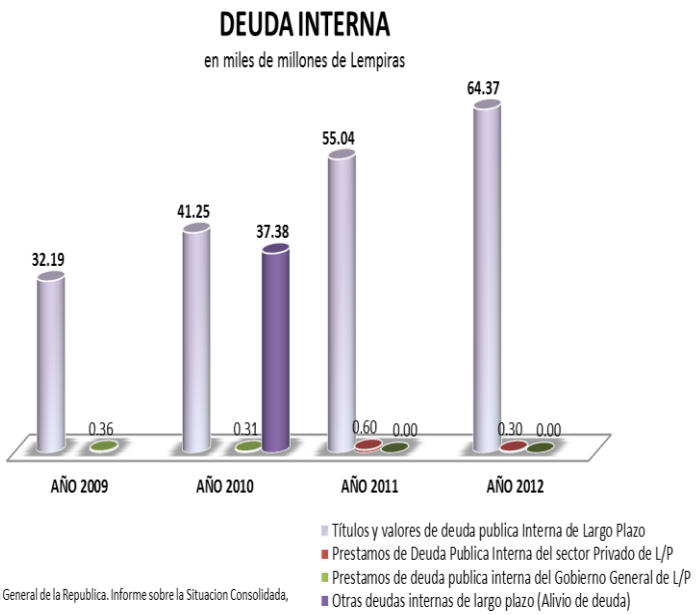

Fuente: Contaduria General de la Republica. Informe sobre la Situacion Consolidada,

Seguidamente para el 2010 la estructura de la deuda interna se vio modificada, puesto que si bien es cierto que los Títulos Valores se incrementaron en L. 41.25 miles de millones los mismos solo representaron un 52.2% de la deuda interna, esta situación es explicada por la incorporación de la sub cuenta contable denominada Otras Deudas Internas de Largo Plazo cuyo objetivo se orientaba en registrar los Alivios de Deuda originados por la Condonación.

La incorporación de esta sub cuenta represento un 47.3% (L.37.38 miles de millones) en la Deuda Interna. En cierta forma este notable porcentaje es favorable para el País ya que a partir de este valor se logró identificar en cuanto ascendía las obligaciones del Gobierno destinadas para la Reducción de la Pobreza.

Para el ejercicio fiscal 2011 los Estados Financieros del Gobierno mostraron que un 98.9% de la deuda interna estaba constituida por Títulos Valores (L.55.04 miles de millones). Cabe destacar que a partir del año 2011 se dejó de registrar los Alivios de Deuda como parte de Deuda Interna, debido a que las autoridades consideraron pertinente que los Alivios se registraran contablemente como una cuenta independiente, es decir que la misma no tuviera ninguna vinculación con la Deuda Interna y menos con Deuda Externa. Por lo que para ese mismo año la cuenta Alivios reporto que los compromisos del Gobierno dirigidos a la Reducción de la Pobreza se ubicaron en L. 37,964 millones.

Posteriormente cerrando el 2012 se refleja que el 99.5% de la Deuda Interna se componía por Títulos Valores y (L.64,37 miles de millones) y apenas un 0.5% correspondieron a Deuda Interna del Sector Privado.

Considerando el panorama anterior se deduce que la emisión de Títulos Valores que se efectuaron en los últimos cuatro años son los que significativamente han incidido en la expansión de la Deuda Interna.

HALLAZGOS

1. EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS REPORTES DEL PAGO DEL SERVICIO DE DEUDA EXTERNA PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Al realizar una comparación entre los reportes de pagos por concepto de servicio de deuda externa proporcionado por la Dirección General de Crédito Publico (Departamento de Operaciones) y los reportes del pago del servicio de la deuda externa proporcionado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión a través de la Cuenta Financiera de la Administración Central, se identificaron las siguientes diferencias:

Comparacion de los Pagos por Servicio de Deuda Externa			
DESCRIPCION	Direccion General de Credido Publico	Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion	Diferencia
Amortizacion	1,144.8	1,144.8	0.0
Pago de Interes	979.6	1,089.8	-110.2
Pago de Comisiones	171.7	167.5	4.2
Total	2,296.1	2,402.1	

Incumple con:

TSC- NOGECI V-14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS
Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos.

Declaración TSC-NOGECI-V-14.01:
Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución, para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

TSC-NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante

para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran

Opinión del Auditado:
Mediante Oficio DGCP-CC-364/2013 de fecha 07 de Junio de 2013 remitido por el Jefe del Departamento de Operaciones establece lo siguiente:
La información proporcionada por la UPEG al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) incluye las amortizaciones de la Dirección General de Crédito Publico (DGCP) que ascienden a L. 1,144.8 MM así como los intereses por L.1,089.8 MM y comisiones L.167.5 MM enviados por el BCH para un monto total de L.2,402.1 MM.

Las cifras enviadas por esta Dirección General al TSC ascienden a L 2,296.1MM, más las obligaciones asumidas por el Gobierno de Honduras derivadas del pago de servicio de deuda externa no canceladas por la ENEE, BANADESA, HONDUTEL y la Municipalidad de San Pedro Sula con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de L.64.0 MM, para un total de L.2,360.0 MM.

El monto enviado por la DGCP incluye los gastos bancarios (télex) cobrados por el BCH por un valor de L. 0.12 MM, por él envió de la transferencia bancaria al exterior y que no corresponden a obligaciones derivadas del servicio de deuda externa, por lo que al restar este monto el valor real pagado por servicio de deuda externa asciende a L. 2,359.88 MM.

En vista que las cifras presentadas por la UPEG son proporcionadas por el Banco Central de Honduras (BCH), se procedió a conciliar las cifras entre el personal del BCH y esta Dirección, encontrando inconsistencias que se detallan a continuación:

Se encontraron valores mal clasificados por el siguiente problema:

En el oficio No. 0220-00385 esta Dirección solicito al BCH el pago oportuno del préstamo BCIE-1493 en concepto de intereses US$ 5,353,553.02 y el extracto bancario del SIAFI en su descripción detalla que corresponde a principal.

Así mismo se reclasificaron las operaciones que se encontraban registradas erróneamente.

Opinión del Auditor:
Presentar información de los pagos de servicio de deuda externa caracterizados como oficial, sin antes haber realizado conciliaciones entre el Departamento de Operaciones y el Banco Central de Honduras, esto ocasiona que existan diferencias, errores e inconsistencias entre los saldos de los reportes por el pago de servicio de deuda externa que maneja la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión y la Dirección General de Crédito Publico lo que crea desconfianza en la veracidad, calidad y claridad de la información suministrada.

RECOMENDACION No.1
AL DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PÚBLICO
Instruir al Jefe de Operaciones para que al final del año realice conciliaciones del pago por servicio de deuda externa con el Banco Central de Honduras para evitar que se maneje información diferente entre las dos instituciones, en vista que esta información es proporcionada por el Banco Central de Honduras con carácter oficial a la Unidad de Planeación y Evolución de la Gestión, la que es utilizada en la elaboración de la Cuenta Financiera. A efecto de mantener información veraz, confiable, oportuna, y precisa que denote transparencia permanente en la información suministrada.

2. **SE ENCONTRARON INCONSISTENCIAS EN LOS SALDOS DE DEUDA EXTERNA E INTERNA ENTRE LOS REPORTES PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y EL INFORME CONSOLIDADO 2012 DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Se realizó una comparación del Saldo de la Deuda Pública Interna y Externa al 31de Diciembre de 2012 entre la información proporcionada por la Dirección General de Crédito Público y el Estado de Situación Financiera de 2012-2011 contenido en el Informe Consolidado de la Contaduría General de la Republica para el ejercicio fiscal 2012, al efectuar las comparaciones se encontraron las siguientes diferencias:

Comparacion de los Saldos de la Deuda Publica Interna y Externa al 31 de Diciembre de 2012				
INFORME DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA			Informacion De Direccion General de Credito Publico	DIFERENCIAS
No. Cuenta Contable	Descripcion	Saldo 2012	Saldo 2012	
222	Deuda Publica Interna a Largo Plazo	64,675,632,451.24	65,736,895,729.26	1,061,263,278.02
223	Deuda Publica Externa*	73,401,507,448.81	73,173,806,880.00	-227,700,568.81
* El saldo de Deuda externa que proporciono la DGCP fue US$ 3,665.6				
Tipo de Cambio utilizado para Deuda Externa L. 19.9623				

Incumple con:

TSC-PRECI-05: CONFIABILIDAD
Asegurar la confiabilidad de la información financiera y operativa derivada de la gestión de los entes públicos, es un propósito esencial del proceso de control interno Institucional

Declaración TSC-PRECI-05-01:
La confiabilidad de la información tiene suma importancia desde el punto de vista del control interno institucional por cuanto el grado de confiabilidad de la gestión de una entidad pública es correlativo al grado de confiabilidad de la información generada por los sistemas de administración y gestión. Por tanto, la información derivada de la ejecución presupuestaria y de la gestión de los recursos públicos debe ser confiable, que es la condición que cumplen los datos, estados, análisis, etc., que les permite ser utilizados válidamente por los entes públicos, tanto en la toma de las decisiones administrativas

como ser comunicados públicamente en cumplimiento de la transparencia a que están obligados dichos entes.

TSC-NOGECI V-14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS
Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos.

Declaración TSC-NOGECI-V-14.01:
Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución, para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

Opinión del Auditado:
Mediante oficio CP-GDR-209-2013 remitido por el Director General de Crédito Publico expresa lo siguiente:

En atención al oficio No.037/DFDP-2013 en el que nos informan de incongruencias encontradas entre los saldos reportados por la Dirección General de Crédito Publico y saldos reportados a la Contaduría General de la República.

En relación a lo anterior el reporte enviado por la Dirección General de Crédito Público a la Contaduría General de la Republica el 16 de enero del año en curso, contiene cifras que no concuerdan con las cifras que nos hacen saber en el oficio y por lo tanto desconocemos la fuente de dicha información.

Por otro lado el Tribunal Superior de Cuentas realizo el cotejo de cifras que se le envía a la Contaduría con cifras reflejadas en un reporte que fue remitido al Tribunal Superior de Cuentas, motivo por el cual la información que se está comparando es distinta porque se generó en una fecha posterior y contenía la información actualizada tanto de servicio de la deuda, desembolsos y tipos de cambio, motivo por el cual sería casi imposible replicar la misma información a que se hace referencia la cual según fue proporcionada por la Contaduría General de la Republica.

Dicho lo anterior se remite el reporte que fue enviado a la Contaduría General de la Republica en la fecha antes citada, con oficio CP-GDR-32/2013, para que puedan hacer una mejor comparación de las cifras expuestas con las mismas características de generación.

Opinión del Auditor:
Mediante oficio Presidencia 1558-2013-TSC de fecha 24 de abril de los corrientes, el Tribunal Superior de Cuentas informo al Ministro de la Secretaria de Finanzas lo siguiente: Como resultado de las auditorías realizadas al 31 de diciembre de 2011 a la Contaduría General de la Republica en el rubro de la Deuda Pública se dieron recomendaciones cuyo cumplimiento es obligatorio, a las cuales a partir del 2012 se le realizo seguimiento y

como consecuencia de este, resultaron recomendaciones no cumplidas, o cumplidas parcialmente, para lo cual el Contador manifiesta que las recomendaciones no se han logrado cumplir por falta de documentación respaldo, misma que ha sido solicitada a la Dirección General de Crédito Público y a la Tesorería General de la Republica sin obtener resultados positivos.

Lo que informa el TSC al Ministro de Finanzas en el oficio antes descrito, denota la falta de coordinación, comunicación, disponibilidad y organización entre la Dirección General de Crédito Público y la Contaduría General de la Republica para realizar todos aquellos procesos (conciliaciones, presentación de evidencias para respaldo de registros etc.) que tienen implicación directa con un registro confiable de la deuda. Lo anterior produce que se genere información poco confiable, aumentando el riesgo que se presenten irregularidades, errores e inconsistencia en los registros de la deuda pública.

RECOMENDACIÓN No.02
AL SEÑOR MINISTRO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Girar instrucciones al Director General de Crédito Público para que juntamente con el Contador General de la República, realicen conciliaciones mensuales sobre los registros de la Deuda Pública, dejando evidencia firmada y sellada por ambas dependencias sobre el proceso de conciliación; así como también los documentos que amparan la misma, a fin de que disponga de información integra, fiable, exacta, oportuna y que guarde armonía con la información facilitada por ambas dependencias en lo que compete a la deuda pública.